

Gestión Cooperativa que cuida,
transforma y construye autonomía.

Cuando la gestión se hace desde el
cuidado, la inclusión y la cooperación,
el impacto trasciende los números.

Informe de Gestión

Año 2025

Cooperativa Multiactiva Mentes
Diferentes
Coopmente

El presente informe da cuenta de una gestión cooperativa centrada en las personas, que cuida, forma, acompaña y construye apoyos y oportunidades reales de autonomía y calidad de vida.

Durante el año 2025, Coopmiente consolidó una gestión coherente con sus principios cooperativos y su compromiso con los derechos, la inclusión y la dignidad de las personas con discapacidad intelectual.

Cada decisión institucional estuvo orientada a fortalecer la autonomía, el aprendizaje significativo y la participación de nuestros jóvenes cooperados en procesos formativos, productivos y colectivos.

Este informe refleja un trabajo colectivo que articula cuidado, sostenibilidad y corresponsabilidad, entendiendo la gestión no solo como la administración de recursos, sino como un ejercicio ético y humano al servicio del bienestar común.

¿Quiénes Somos?

La Cooperativa Multiactiva Mentes Diferentes – Coopmente, es una organización de la economía social y solidaria que promueve procesos de formación, transición a la vida adulta, emprendimiento, participación sociolaboral y vida independiente para jóvenes con discapacidad intelectual, reconociéndolos como sujetos de derechos, asociados y gestores de sus propios proyectos de vida.

Nuestra acción se fundamenta en el modelo cooperativo, el enfoque de capacidades y la construcción de apoyos como eje transversal de la gestión.

Propósito superior

Incidir positivamente en la calidad de vida de jóvenes con discapacidad intelectual asociados.

Alineación con los ODS

La gestión de Coopmente aporta de manera directa a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

ODS 4: Educación de calidad

ODS8: Trabajo decente y crecimiento económico

ODS10: Reducción de las desigualdades

ODS 11: Comunidades inclusivas y sostenibles

ODS 16: Instituciones sólidas y responsables

¿Qué hicimos este año?

Durante el período evaluado, la gestión de Coopmente se desarrolló en varios frentes estratégicos:

1. Formación y transición a la vida adulta, a través del programa OAT.
2. Desarrollo de emprendimientos colectivos al fortalecer capacidades productivas y comerciales.
3. Construcción de apoyos, desde una perspectiva de cuidado, bienestar y autonomía.
4. Consolidación de procesos de entrenamiento en vivienda compartida.

5. Búsqueda de alianzas para procesos de Empleo con Apoyo.
6. Fortalecimiento institucional y cooperativo, garantizando sostenibilidad y buen gobierno.

Cada acción fue diseñada desde las capacidades de los jóvenes y no desde un enfoque asistencial.

Impacto social y calidad de vida

La tabla que se muestra a continuación describe la participación de los jóvenes en los proyectos de la cooperativa desarrollados durante el año 2025.

Jóvenes asociados	55
Procesos Formativos Desarrollados	5
Emprendimientos colectivos activos	4
Alianzas estratégicas vigentes	+15 *
Actividades académicas, productivas y colectivas	+50
Actividades para padres y hermanos	4
Actividades de ocio para jóvenes asociados	18
Jornada solidaria	1
Bingo solidario	1
Jóvenes remunerados en emprendimiento	100%
Jóvenes participando nuevo emprendimiento	18

**Universidad del Rosario, Gimnasio Colombo Británico, Hospital Mayor Méderi, Confecoop, ASCOOP, Cooperativa de las Américas, Elevarte, Colegio HAPE, Cooperativa Cometa, Gómez Pinzón-Pérez Llorca abogados, Galvis & Asociados, Honestamente, Fonclaro, Caracol TV, Pontificia Universidad Javeriana, Boston Medical Group, Cinépolis, CityU, Gimnasio Moderno, entre otros.*

Calidad de Vida

Presentamos los resultados de la encuesta sobre calidad de vida de los jóvenes asociados a la cooperativa. Esta encuesta hace tres preguntas sobre cada dimensión de calidad de vida del modelo de Schalock y Verdugo; modelo teórico sobre el cual se fundamenta nuestro programa de Transición a la Vida Adulta y que aplica tanto para el Programa OAT como para todos los proyectos del ciclo vital de nuestros asociados.

Los datos se obtuvieron a través de una encuesta que nos permite ver en la actualidad, cómo se encuentra nuestra población con respecto a su calidad de vida. Se obtuvieron datos tanto de los jóvenes asociados como de sus apoyos naturales, para un total de 63 respuestas.

La construcción de datos es uno de los objetivos establecidos por la administración, con el propósito de alinear nuestros proyectos y establecer indicadores impacto que permitan evaluar nuestra gestión.

Dimensión Bienestar Emocional

Indicador	% Siempre
Se siente tranquilo y seguro	85.7%
Se siente escuchado y valorado	81%
Recibe trato respetuoso	82.5%
Expresa satisfacción	79.4%

Coopmente es percibida como un entorno emocionalmente seguro y respetuoso.

Dimensión Relaciones Interpersonales

Indicador	% Siempre
Relaciones positivas con pares	68.3%
Participa en trabajos en equipo	69.8%
Se siente parte del grupo	76.2%

La integración grupal es media alta con un margen para seguir fortaleciendo las habilidades sociales de nuestros jóvenes.

Dimensión Desarrollo Personal

Indicador	% Siempre
Adquiere nuevos aprendizajes	68.3%
Reconoce sus fortalezas	58.7%
Asume nuevos retos	54%

Tenemos un impacto claro en aprendizaje; se requiere seguir trabajando en el empoderamiento y autoconfianza de los jóvenes.

Dimensión Autodeterminación

Indicador	% Siempre
Toma decisiones sobre su vida	44.4%
Expresa opiniones	60.3%
Conoce y ejerce sus derechos	60.3%

La toma de decisiones autónomas es una dimensión débil por la necesidad de apoyos; sin embargo, es uno de los puntos regentes de nuestra formación.

Dimensión Inclusión Social

Indicador	% Siempre
Participa en comunidad	44.4%
Usa servicios comunitarios	33.3%
Es reconocido fuera de Coopmente	50.8%

La inclusión interna es fuerte. La inclusión externa requiere fortalecimiento y hace parte de la planeación del año 2026.

Dimensión Bienestar Material

Indicador	% Siempre
Participa en actividades productivas	54%

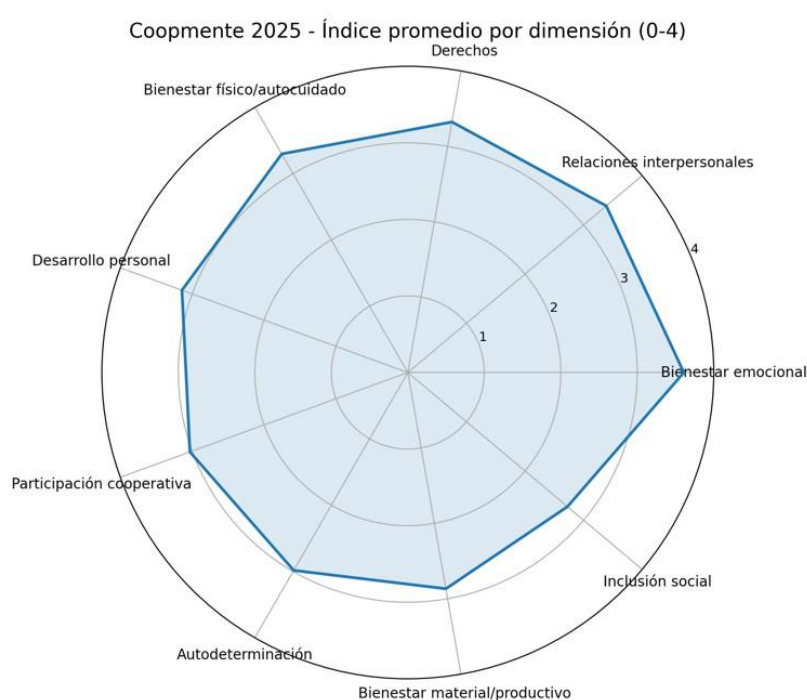
Comprende el valor del dinero	38.1%
Usa recursos con apoyo adecuado	52.4%

En esta dimensión evidenciamos la importancia de la generación de herramientas y de espacios de práctica para la educación financiera.

Los resultados presentados previamente muestran que Coopmente es percibido como un entorno seguro, respetuoso y formativo. Mas del **80%** de las respuestas corresponden a que nuestros jóvenes se sienten tranquilos y valorados. Así mismo, nos dejan concluir que nuestras principales fortalezas son contar con un entorno seguro y respetuoso, una alta satisfacción de nuestros asociados frente a nuestros servicios, un alto sentido de pertenencia y un buen impacto formativo.

De igual manera, nos muestra retos importantes en la formación de los jóvenes, como lo son conseguir la mayor autonomía posible en la toma de decisiones, permitir una mayor participación en la comunidad externa a Coopmente, así como fortalecer nuestra educación financiera de los jóvenes.

Finalmente, podemos concluir que el índice global de esta encuesta de las dimensiones de vida de nuestra comunidad alcanza un **79.7%** del máximo posible en la percepción de calidad de esta.



Gestión Académica, social y productiva

La gestión académica y sociolaboral de Coopmente se caracterizó por:

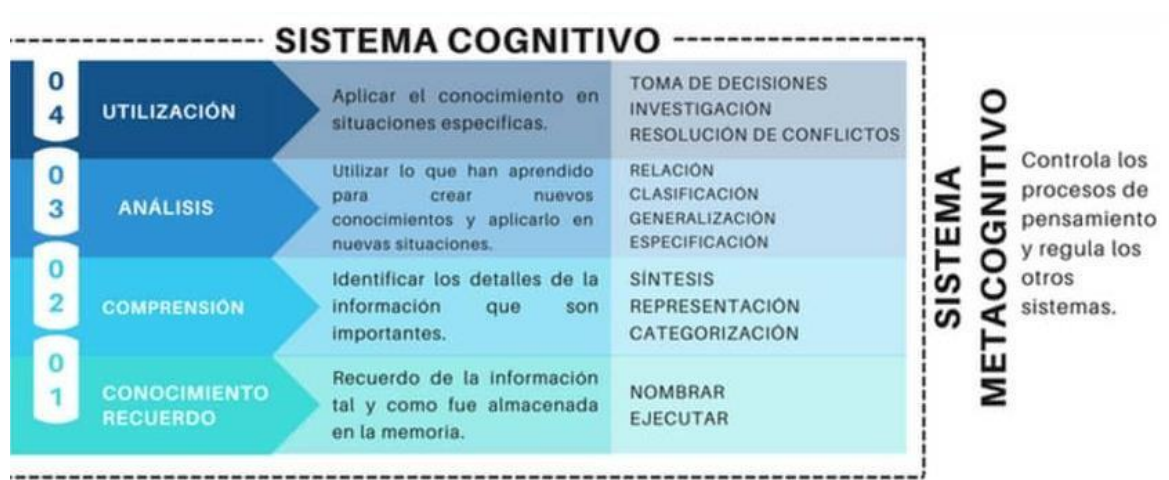
- El diseño pedagógico basado en el modelo (DUA) Diseño Universal para el Aprendizaje

- Aprendizaje experiencial y contextualizado
- Participación activa de los jóvenes en proyectos productivos reales
- Trabajo interdisciplinario y acompañamiento permanente

Programa OAT

Comité Científico

- Consolidación de los procesos de planeación, clasificación y evaluación para cada cátedra.
- Construcción de indicadores de evaluación personalizados basado en los niveles cognitivos según la taxonomía de Kendall & Marzano. (Esta taxonomía es una herramienta para diseñar estándares evaluativos compuesta por dominios de conocimiento y niveles de procesamiento)



- Durante el año 2025 basado en este modelo, se configuró la plataforma de planeación de cada cátedra, donde además del desarrollo de cada una de las clases, se ubica a cada uno de los jóvenes dentro del sistema, se establece el objetivo general e individual de aprendizaje para cada uno y se verifica al final de cada semestre la evolución en su aprendizaje.
- Desde el Comité Científico se analiza continuamente las necesidades de aprendizaje de nuestra población, así pues, sus lineamientos desde el año 2024 y todo el año 2025 correspondieron al desarrollo de espacios formativos de habilidades sociales y la incorporación de toda la población en las clases de tecnología (TICS).
- Desde el Comité Científico se ha visto la necesidad de llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en los espacios de formación, como una forma de reforzar e interiorizar los aprendizajes, tal como sucede con el modelo de VICCA. De esta manera, en el segundo semestre de 2025 se dio inicio al laboratorio de interacción, como complemento de la cátedra de habilidades sociales. En este espacio los jóvenes tienen la posibilidad de interactuar con estudiantes de la Universidad.

- Durante el año 2025 tuvimos practicantes de la Universidad del Rosario perteneciente a los programas de fonoaudiología y pediatría social. En el primer semestre tuvimos practicantes de fisioterapia.
- En la evaluación del Convenio Docente-Clínico con la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud la retroalimentación fue positiva en cuanto a contenidos y procesos de práctica en Coopmente, lográndose su renovación para el año 2026.
- Durante el año 2025, tuvimos practicantes de Psicología de la Universidad Javeriana quienes realizaron caracterizaciones de nuestra población, dentro del programa establecido por la Coordinación de Bienestar Emocional para este periodo.
- Durante el año 2025 los resultados de la cátedra de habilidades sociales fueron evidentes en la mejoría de las conductas y gestión emocional de los jóvenes asociados. A partir del segundo semestre se inició con un espacio (laboratorio de interacción), para poner en práctica todos los aprendizajes teóricos en situaciones del día a día de nuestros jóvenes.
- A partir del proyecto FORTIVA se implementó la aplicación digital de reconocimiento de billetes y presupuesto en toda la población de Coopmente, este proyecto se encuentra alineado con las necesidades de educación financiera de nuestra población.
- Finalmente, durante el año 2025 ingresaron al programa OAT 4 jóvenes.

Emprendimientos

- **Frutos del Parche**
 - Participación en ferias y eventos empresariales
 - Durante el año 2025 Frutos del Parche participó de 15 ferias, en las cuales se ofrecieron nuestros productos con unas ventas totales en dichos eventos de: **\$8'492.999**
 - Se realizó una venta corporativa de productos de Frutos del Parche por la suma de **\$11'440.000**
 - Participamos por tercer año consecutivo con nuestros productos en el Congreso de Confecoop en la ciudad de Cartagena.
 - Lanzamiento del producto "Granola del Parche", en colaboración con el emprendimiento "Honestamente", para el día del amor y la amistad.
- **Expedición Bogotá**
 - Ganadores de la convocatoria realizada por Mincultura (Plan de Concertación Nacional)
 - Ruta "De la semilla a la fruta nativa"
 - Postulación para una tercera fase en 2026
 - Contratación de talleres para La Noche de los Museos en el MUSA y la ruta del chamán en el Museo Quinta de Bolívar, con remuneración para los jóvenes participantes.
 - Contrato de ECA con el Museo del Oro; este proyecto se da a través de un contrato de mediadores para dictar talleres que se desarrollan los sábados.
 - Ventas de productos y diseños de la Expedición Bogotá durante el año:
 - Carteras día de la madre
 - Llaveros
 - Marca maletas
 - Cajas de navidad

- Individuales
- **Gestores de Derechos**
 - Construcción de talleres relacionados con el proyecto curricular del Programa OAT presentado ante un grupo de cooperativas.
 - Construcción del taller de capacidad jurídica.
 - Participación en el modelo “MUNUR con Todos” en colaboración con el grupo de jóvenes de la facultad de jurisprudencia de la U. del Rosario.
 - Formación en derechos con el grupo GAP de la U. del Rosario.
- **Eventos sin Barreras**
 - Formación y preparación para el relanzamiento de este emprendimiento en el Bingo Solidario.
 - Se generó un catálogo de servicios que fue enviado a todos los aliados, para que sea parte de la oferta a considerar en eventos de 2026.
 - Se decidió continuar con la formación para todos los jóvenes de emprendimiento durante el 2026.

En conclusión, durante el 2025 los emprendimientos cooperativos se consolidaron como escenarios de aprendizaje, generación de ingresos y ejercicio de la ciudadanía económica de los jóvenes participantes.

Alianzas y redes

Coopm ente fortaleció su trabajo en red con instituciones educativas, organizaciones sociales, empresas y aliados estratégicos, entendiendo que la cooperación interinstitucional amplía el impacto y favorece la sostenibilidad.

- Es así como se fortaleció el convenio vigente con la Universidad del Rosario y su nuevo Centro de Estudios Interseccionales. Se establecieron nuevos canales de comunicación con la Vicerrectoría de la Universidad y se determinaron metas conjuntas a corto y mediano plazo.

Se activó la colaboración y comunicación con la nueva directora del Centro de Estudios Interseccionales y las redes de la universidad, se avanzó en la consecución de espacios adecuados para la movilidad reducida de algunos jóvenes, al igual que, los salones de TICS para OAT y emprendimiento. Participamos de los procesos de inducción semestrales y se proyectó una campaña de visibilización en los canales de comunicación de la universidad para 2026.

- A través de nuestra alianza con Confecoop, fuimos invitados a participar del 4º evento regional cooperativo en Ciudad de Panamá en el mes de noviembre. Este es un espacio de alto nivel con representantes de organismos multilaterales como la CAF, UNICEF, ONU mujeres y cooperativas de toda la zona de LATAM. En dicho espacio Coopm ente pudo visibilizar su modelo de cuidado basado en la economía solidaria y mostrar la experiencia en la construcción de sistemas de cuidado no asistenciales para nuestra población.

Alineados con objetivos de organismos multilaterales en la construcción de los sistemas de cuidado, nos visibilizamos como una experiencia única en Latinoamérica estableciendo una construcción de apoyos para todo el ciclo vital de las personas con discapacidad intelectual.

- A través de nuestra alianza con el colegio HAPE, un colegio inclusivo que cuenta con una población cercana al 30% en condición de discapacidad, se ha compartido información en diferentes espacios con el propósito de generar opciones de trabajo con dichas familias previo a su ingreso al Programa OAT, presentándonos como una posibilidad real de futuro después de la educación media. Ya un joven hace parte de los ingresos del 2026 y existen nuevos alumnos interesados en hacer parte de nuestra comunidad.
- Participamos de la iniciativa ELEVARTE, una feria de emprendimientos de personas con discapacidad, que pretende ser itinerante en los centros comerciales de Bogotá. La primera experiencia se dio en diciembre de 2025 en el Centro Comercial Hayuelos. Para el año 2026 se esperan dos ferias más.
- Durante el año 2025 se reactivó el contacto con la Editorial de la Universidad del Rosario, para finalizar el proceso de edición y publicación del libro de la Dra. Inés Elvira Restrepo “Ita” denominado **“Ecosistema para la inclusión y la innovación social”**, cuyo contenido recoge el trabajo desarrollado por nuestra cooperativa en alianza con la Universidad del Rosario.

Dado el valor académico y social que este proyecto representa tanto para nuestra comunidad, así como para los actores del convenio de la Universidad del Rosario con la Cooperativa a través del Programa OAT, nos complace informar que después

de cumplir con varios procesos de revisión editorial y requisitos legales, se imprimió la primera edición del libro que hará parte de la oferta de la Editorial y estará presente en la FILBO de 2026.

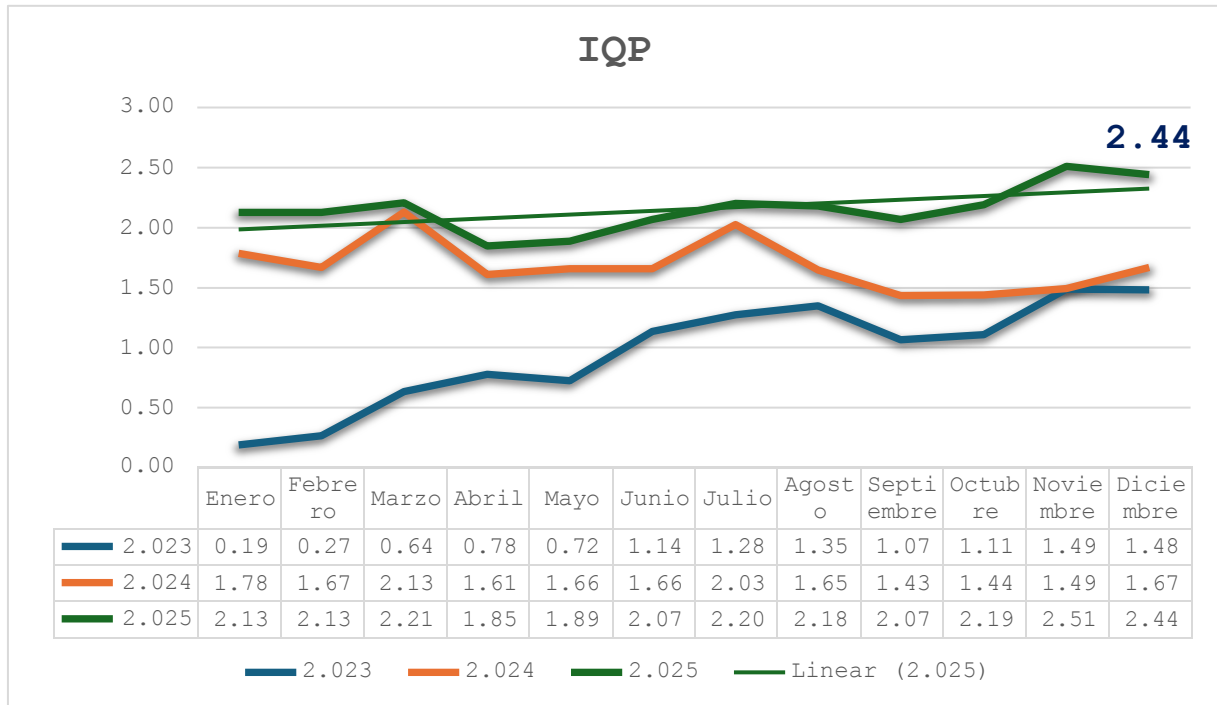
Gestión Financiera Responsable

Durante el año 2025, los recursos de la cooperativa fueron administrados bajo criterios de eficiencia, transparencia y coherencia con el objeto social. Los ingresos y gastos se orientaron principalmente a:

- Desarrollo de programas formativos y productivos
- Talento humano y acompañamiento especializado
- Fondos sociales y solidarios
- Fortalecimiento institucional
- Cada peso invertido contribuyó al cumplimiento de nuestro propósito superior.

Seguimiento al comportamiento financiero de la Cooperativa

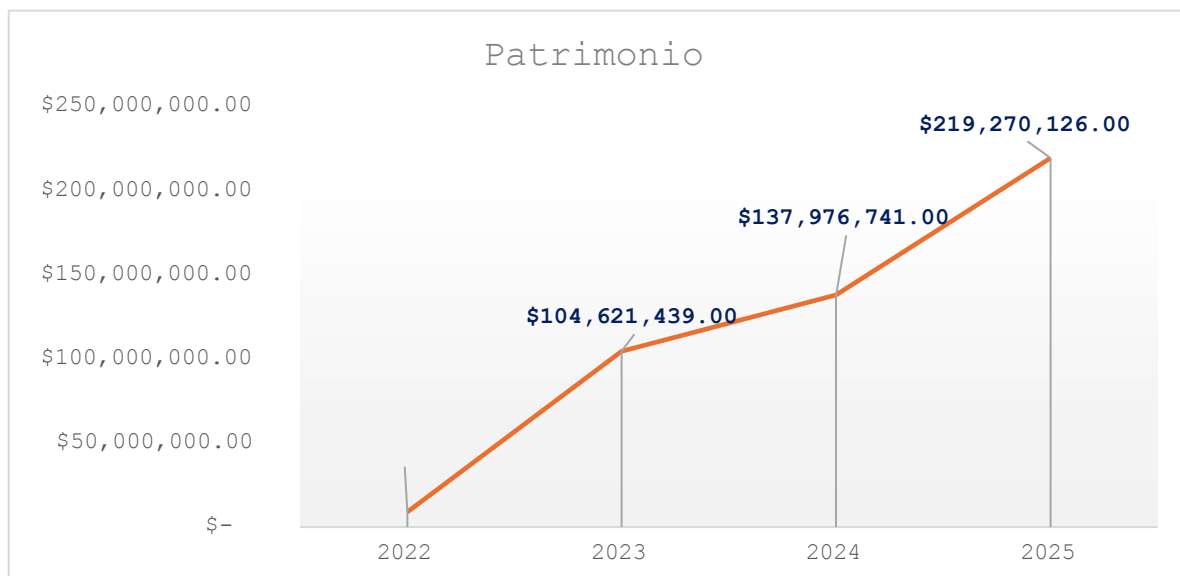
- Durante el año 2025 la Cooperativa Multiactiva Mentes Diferentes – Coopmente consolidó su modelo de inclusión, formación y emprendimiento para jóvenes con discapacidad intelectual, fortaleciendo simultáneamente su impacto social, así como su sostenibilidad financiera de una manera muy importante.
- Es así como durante el año se logró a través de la gestión de la administración y de todo el equipo de colaboradores y asociados, generar un excedente histórico de **\$102.566.810**.
- Desde el Consejo de Administración y la Gerencia, al igual que durante el año 2024 en 2025 se establecieron como controles al riesgo financiero, la evaluación del balance mensual de la cooperativa, al igual que la medición del Índice de Quebranto Patrimonial, que mide la capacidad de la cooperativa de generar valor a partir de los aportes sociales.
- Según la Circular Básica Contable de la Superintendencia Solidaria un índice por debajo de 1.0 es indicador de quebranto patrimonial y por debajo de 0.7 es ya una señal de alerta para la cooperativa. Por lo que un IQP de 2.44 al finalizar el 2025 demuestra el fortalecimiento de nuestro patrimonio y una tendencia ascendente estable del mismo.



**Comportamiento del índice de Quebranto Patrimonial en los últimos 3 años. La línea punteada es el límite del indicador para el quebranto patrimonial.*

Patrimonio

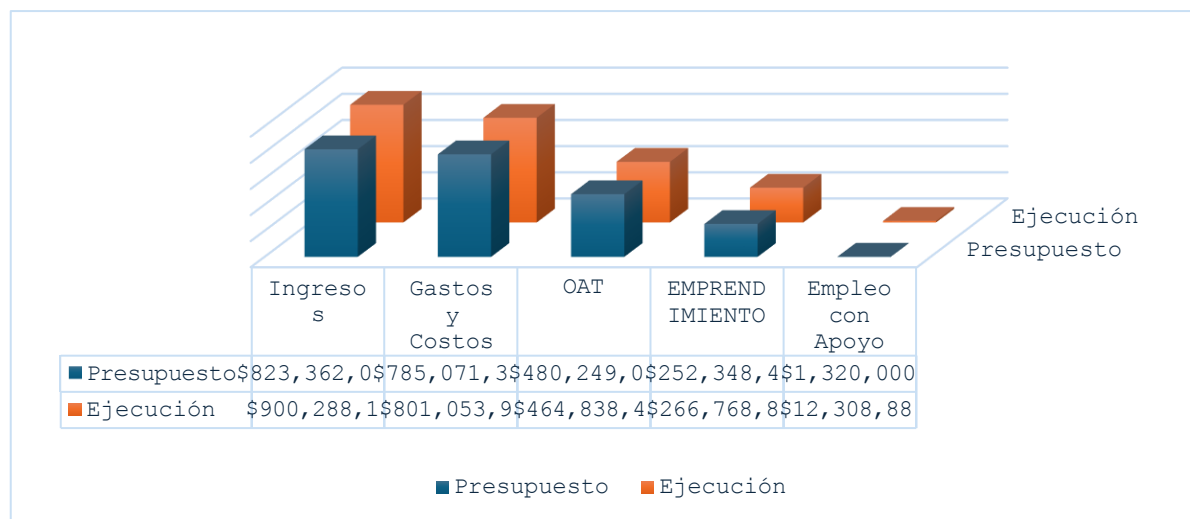
En el año 2025 nuestro patrimonio se incrementó en un **59%** cerrando el año en un valor de **\$219.270.126** frente a \$137.976.741 en 2024.



**Comportamiento del patrimonio desde 2022 hasta 2025*

La evolución del patrimonio de la cooperativa entre 2022 y 2025 muestra un **crecimiento sostenido**, lo que refleja **la solidez patrimonial** de nuestra cooperativa. Así mismo en 2025 la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) fue de **46.78%**, indicador que muestra una adecuada capacidad de generación de excedentes y el proceso de consolidación patrimonial propio de una organización social en crecimiento.

Ejecución del presupuesto



**De acuerdo con el presupuesto para el año 2025 tuvimos un 9% más de ingresos y un 2% más de gastos. Emprendimiento estuvo un 6% por encima de lo presupuestado y el programa OAT un 3% por debajo de lo presupuestado. Tuvimos ingresos por ECA un 932% más de lo presupuestado.*

En conclusión, durante el 2025 los ingresos crecieron un 4%, el excedente creció un 112%, el patrimonio creció un 59% y el efectivo creció un 65%. Lo que nos muestra que fue un año de consolidación y fortalecimiento patrimonial.

Excedentes

En 2025 los excedentes de la cooperativa crecieron de manera significativa: fueron **112%** mayores que los de 2024 y **144%** superiores a lo que se había presupuestado para el año.

El **Margen Neto** fue de **12.73%**, lo que significa que por cada 100 pesos que ingresan a la cooperativa, se generan aproximadamente \$12.7 de excedente. Esto muestra que no solo crecimos, sino que mejoramos nuestra capacidad de generar resultados y fortalecer la sostenibilidad de la organización.

Nivel de Diversificación de Ingresos

Durante los últimos 3 años desde el Consejo de Administración y la Gerencia se ha tratado de conseguir disminuir la dependencia operacional de la cooperativa respecto del Programa OAT como principal fuente de ingreso.

Para el año 2025 tenemos un margen de diversificación de ingresos de la cooperativa que muestra cómo los ingresos provenientes del Programa OAT corresponden al **51%** frente al 59% para el año 2024, lo que implica una ligera mejoría en la dependencia financiera del programa.

Liquidez y tranquilidad financiera

El efectivo cerró en **\$248 millones**, lo que representa un crecimiento del **65%** frente a 2024. Este nivel de liquidez indica que la cooperativa cuenta aproximadamente con \$4 pesos disponibles por cada peso de obligaciones, lo que refleja una posición financiera sólida y capacidad para responder oportunamente a sus compromisos.

Con base en los resultados financieros del año 2025, podemos concluir que:

- 2025 fue un año de crecimiento responsable
- Coopmiente es hoy una cooperativa financieramente sólida
- Contamos con una adecuada liquidez y tranquilidad financiera
- Coopmiente es eficiente en el uso de los recursos
- Coopmiente genera excedentes y fortalece el patrimonio

Donaciones

Durante este año recibimos dos donaciones importantes durante los meses de noviembre y diciembre. Caracol TV realizó una donación de **\$20.000.000** y la firma de abogados Galvis & Asociados una donación de **\$8.000.000**.

Estos valores fueron llevados por el Consejo de Administración al fondo de Emprendimiento, para cumplir con los propósitos establecidos en el reglamento del Fondo en pro de los proyectos productivos de los jóvenes asociados.

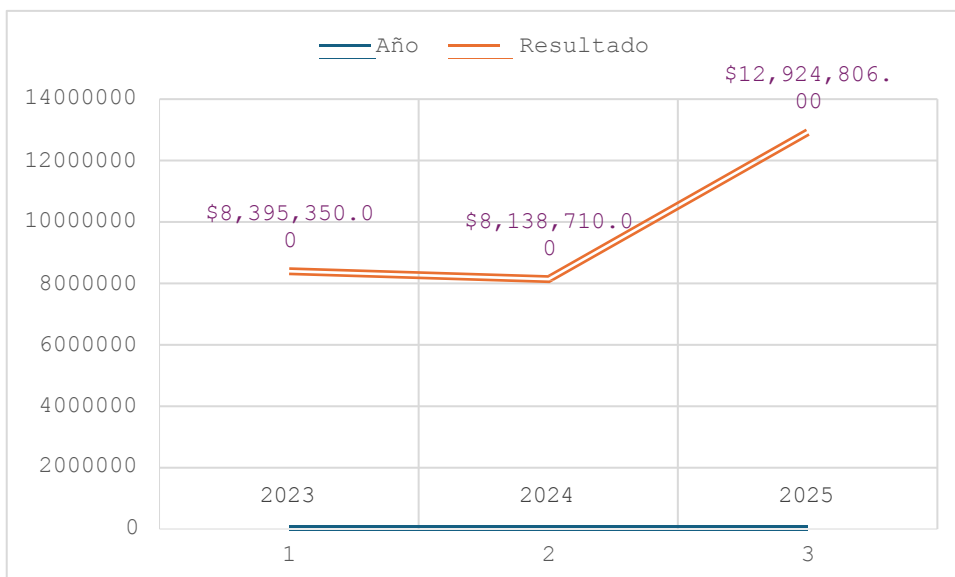
Impuestos

- Se cumplieron todas las obligaciones tributarias con la DIAN y la Secretaría de Hacienda Distrital.

Bingo Solidario 2025

En noviembre se llevó a cabo nuestro Bingo Solidario; el evento se realizó en el Gimnasio Moderno con una buena asistencia y participación de varios patrocinadores que se sumaron gracias a la gestión de nuestros asociados.

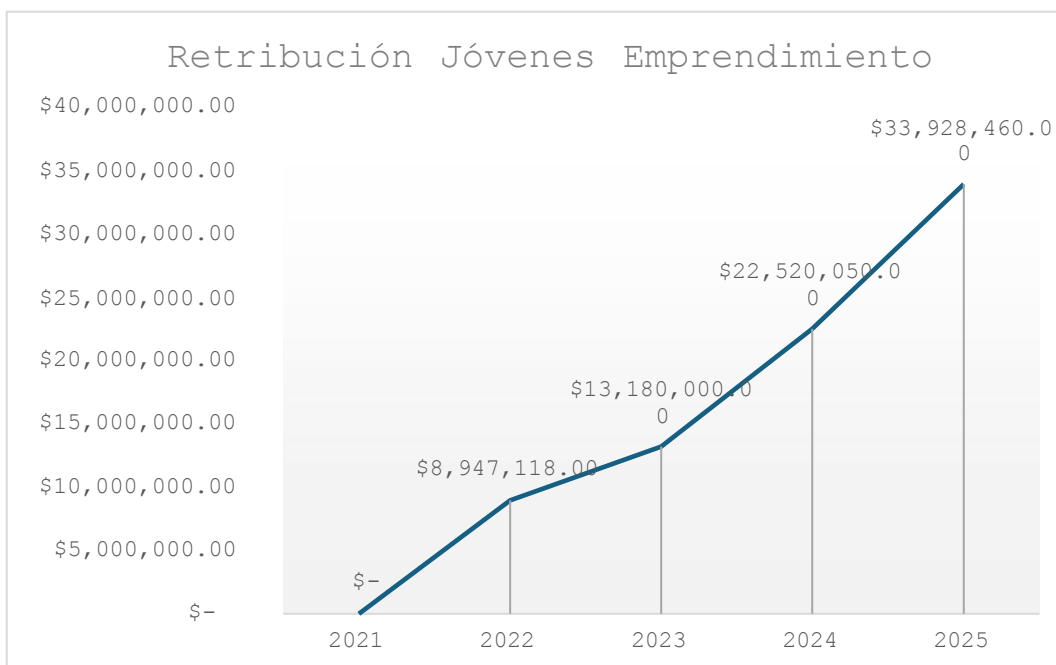
BINGO SOLIDARIO 2025	
Venta de Boletas	202
Valor boletas vendidas	\$12'950.000
Donación Ambire Global	\$2'000.000
Donación	\$3'750.000
Donación Totto	\$359.856
Total, Ingresos	\$19'059.856
Costos Totales	\$6'135.050
RESULTADO	\$12'924.806



*Resultado económico de las 3 versiones de Bingo Solidario realizadas por Coopmente (2023-2024-2025)

Retribución Económica Jóvenes de Emprendimiento

En diciembre de 2025, se ejecutó el dinero existente en el Fondo de Emprendimiento a través de la retribución económica de los jóvenes participantes. La retribución fue proporcional al número de emprendimientos en los cuales participan durante el año. Adicionalmente, se dio una retribución económica a los jóvenes de Eventos sin Barreras por su participación en el Bingo Solidario y a todos los jóvenes que participaron en los talleres contratados e hicieron parte del proyecto con el Mincultura.



VICCA

Durante el año 2025 se desarrollaron 9 ciclos de 4 semanas de CityU con la ocupación completa durante todo el año. Participaron 17 jóvenes de los ciclos del programa VICCA y 4 jóvenes participaron por más de un ciclo.

Este proyecto se ha consolidado como uno de los más significativos para la calidad de vida de nuestros asociados, dado que tiene el potencial de evolucionar hacia un verdadero proyecto de vivienda, más allá de su carácter inicial de entrenamiento para la vida independiente.

Durante el año pasado se llevó a cabo un encuentro con la dirección de CityU con el propósito de fortalecer nuestra alianza estratégica y evidenciar el valor social que genera la inclusión. Como resultado de este diálogo, CityU se comprometió para el año 2026 a apoyar la búsqueda de patrocinadores para el proyecto y, adicionalmente, se logró mantener sin incremento el canon de arrendamiento para el próximo año.

Empleo con Apoyo

En el marco del modelo de Empleo con Apoyo, durante el año 2025 se renovó el convenio vigente con el Gimnasio Colombo Británico para dos jóvenes asociados. De igual manera, se renovó el convenio de prácticas no remuneradas con el Hospital Mayor de Méderi. Un joven asociado realizó prácticas remuneradas en la Cooperativa.

Se exploraron posibles contrataciones con ARL Positiva y Gutmedica sin poder terminar los procesos respectivos por el tipo de contratación laboral para nuestros jóvenes. Desde el Consejo de Administración se siguen explorando, con la asesoría de la firma Pérez Llorca (antes Gómez Pinzón), alternativas para continuar con los procesos de inclusión laboral, sin afectación de la afiliación de los jóvenes al sistema de seguridad social.

En la actualidad nos encontramos trabajando en un catálogo de posibilidades para ofrecer a las empresas, más como un programa de responsabilidad social que como el cumplimiento de la cuota que exige la última reforma laboral para contratar personas con discapacidad.

Comunicaciones

Durante el año 2025 se dio cumplimiento al programa de publicaciones en redes con un aumento significativo del número de publicaciones, interacciones y aumento de seguidores para cada cuenta de Coopmente.

Se han publicado reels con más de 2.000 visualizaciones aumentando nuestra presencia en redes.



Durante el año 2025 se hicieron publicaciones en colaboración con las cuentas del museo del oro, museo Quinta de Bolívar, ICOM, Mincultura, U. Rosario, entre otros.

El crecimiento promedio de las 4 cuentas de Instagram y la cuenta de Facebook fue del 242% (visualizaciones, interacciones, aumento de seguidores, visualizaciones por no seguidores)

Fondos Sociales

De acuerdo con la distribución de excedentes aprobada en la Asamblea Ordinaria de 2025 los fondos legales y el fondo de emprendimiento contaron con los siguientes recursos:

Proyecto Distribución de Excedentes		
Excedentes Ejercicio 2024		\$ 48.287.935,00
Fondo	Porcentaje	Valor
Reserva Protección de Aportes	20%	\$ 9.657.587,00
Fondo de Educación	20%	\$ 9.657.587,00
Fondo de Solidaridad	10%	\$ 4.828.793,50
Capital mínimo irreducible		\$ 845.500,00
A disposición de la Asamblea		\$ 23.298.467,50
Propuesta a la Asamblea		
Total a distribuir entre fondos		\$ 23.298.467,50
Fondo Empredimiento	85%	\$ 19.803.697,38
Fondo de Solidaridad	15%	\$ 3.494.770,13

La ejecución de los fondos se dio durante el año de acuerdo con las decisiones de los comités, cumpliendo con sus reglamentos y el Estatuto Social de Coopmiente.

Comité de Solidaridad (Fondo de solidaridad)

El Fondo de solidaridad recibió de la distribución de excedentes autorizada por la Asamblea Ordinaria de 2025 recursos por valor de **\$8.323.563**.

Durante el año recibió por decisión del Consejo de Administración recursos adicionales por valor de **\$5.434.630** provenientes de los aportes no reclamados de exasociados de la Cooperativa.

Estos dineros se ejecutaron así:

- Apoyando, a un joven asociado por un evento de fuerza mayor durante los dos semestres de 2025, con el 50% del valor del programa de emprendimiento.
- Apoyo económico para 8 jóvenes participantes del proyecto VICCA.
- Pago de una parte del valor del impuesto de renta (\$658.000).

Para el mes de diciembre el Comité de solidaridad destinó el saldo del fondo (\$5.069.093) para el apoyo de 8 jóvenes asociados participantes del primer y segundo ciclo de VICCA 2026.

Comité de Educación (Fondo de Educación)

Para el año 2025 el Fondo de Educación recibió **\$9.657.587** de la distribución de Excedentes. \$9.000.000 fueron destinados al pago del Impuesto de Renta y el saldo se utilizó por decisión del Comité, para cumplir con la formación obligatoria de todos los empleados de Coopmiente con el Curso Básico de Economía Solidaria brindado por ASCOOP.

Comité de Emprendimiento (Fondo de Emprendimiento)

El Fondo de Emprendimiento recibió **\$19.803.697** de la Distribución de Excedentes aprobada por la Asamblea Ordinaria de 2025. Adicionalmente, recibió donaciones de ex asociados por valor de **\$1.624.482**.

En el mes de noviembre y diciembre recibió los valores recibidos como donación de Caracol y Galvis & Asociados por **\$28.000.000**

Los recursos del Fondo de Emprendimiento fueron utilizados en la retribución económica entregada a los jóvenes asociados en el mes de diciembre. Los recursos correspondientes a las donaciones no han sido ejecutados.

Gobierno, control y transparencia

La gestión del año 2025 se desarrolló con el acompañamiento permanente de los órganos de administración y control:

- Asamblea General
- Consejo de Administración
- Junta de Vigilancia
- Revisoría fiscal

Se dio cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y de reporte en un 100%.

Área Administrativa

- Durante el año 2025 funcionaron en su totalidad los comités estatutarios y los comités creados por el consejo de Administración, cumpliendo con sus reuniones periódicas y las actas respectivas.
- Aplicación de todos los controles establecidos en la matriz de SARLAFT sin materialización de ninguno de los 11 riesgos establecidos. Desde la Gerencia, como responsable del sistema y el Oficial de Cumplimiento, se dieron los informes obligatorios al Consejo de Administración, así como, los reportes obligatorios a la UIAF y la capacitación sobre el sistema a todos los funcionarios de Coopmente.
- Actualización constante del libro de asociados, el cual se encuentra completamente depurado, mostrando el capital social real a 31 de diciembre de 2025.
- Aplicación de los controles establecidos por la matriz de SIAR, revisión constante de la materialización de riesgos por parte del Comité de Riesgos, actualización de la matriz con la introducción de 3 riesgos nuevos y el establecimiento de los controles necesarios para mantener el mapa de calor en riesgo bajo.
- Se dio cumplimiento al Plan de Trabajo para 2025 del Sistema de Gestión de Riesgo de Salud y Seguridad en el trabajo, dando un cumplimiento del 100% para este año. Durante el mismo, estuvieron en funcionamiento y cumpliendo con sus cronogramas de trabajo los comités de COPASST y de Convivencia.
- Se dio cumplimiento a la decisión del Comité de Educación sobre la formación obligatoria en el curso básico de Economía Solidaria para todos los funcionarios de la Cooperativa como base para la formación de los jóvenes en cooperativismo.
- Se dieron de baja activos correspondientes a los que ya habían sido completamente depreciados, así como, los que ya se encontraban obsoletos y sin funcionamiento, dejando así lo más depurado posible nuestro estado contable.
- Se realizó el traslado a la nueva sede de Coopmente en el mes de abril de 2025 y se hicieron los ajustes necesarios para el funcionamiento adecuado de la misma.

Recursos Humanos

- El comité de Recursos Humanos recibió informes periódicos sobre aspectos laborales, contratación, ajustes salariales y procesos de selección.
- Durante el año 2025 tuvimos tres procesos de selección por la salida de profesores.
- Desde el comité de convivencia del SGSST no se ha recibido ninguna queja por parte de los empleados de la cooperativa.

- Se desarrollaron también dentro del sistema de gestión, programas de capacitación sobre acoso laboral y acoso sexual, según la normativa vigente.
- Se realizó en el mes de mayo la evaluación 360 grados de todos los funcionarios de la cooperativa, cuyos resultados fueron presentados al comité de Recursos Humanos y socializados al Consejo de Administración, dando la retroalimentación respectiva a cada uno de los miembros del equipo de trabajo.

Organización

Se mantuvo de manera general la estructura organizacional de la cooperativa y se procedió con la contratación del personal necesario ante la salida de tres docentes durante el año 2025.

Los órganos colegiados estatutarios están conformados actualmente de la siguiente manera:

- Consejo de Administración
 - Martha Coral Camargo (Presidente)
 - Luis Fernando Guzmán (Vicepresidente)
 - Hernando Cárdenas (Secretario)
 - Martha Yaneth Rodríguez
 - María Fernanda Sánchez
 - Suplentes:
 - Amanda Ahumada
 - Olga Lucía Remolina
 - (Vacante por retiro del asociado)
- Junta de Vigilancia
 - María Elena Alonso (Presidente)
 - Alfredo Mancilla
 - Esperanza Bernal
 - Suplentes:
 - Nancy Guevara Hurtado
 - Adriana María Bonilla Urzola
 - Carmen Patricia Hurtado Espitia
- Comité de Apelaciones
 - (Vacante por retiro del asociado)
 - Martha Josefa Ortiz Caipa
 - Nancy Euscátegui
 - Suplente
 - Gladys Velásquez Gutiérrez
- Comité de Educación
 - María Fernanda Sánchez López
 - Luis Fernando Guzmán
 - Martha Lucía Rincón Cadavid
 -
- Comité de Solidaridad
 - María Elena Alonso
 - Gloria Esperanza Bernal

- Martha Yaneth Rodríguez
- Magdalena Triviño
- Comité Científico
 - Martha Coral Camargo
 - Martha Lucía Rincón Cadavid
 - Ingrid Lorena Clavijo
 - Sebastián Orozco

Aprendizajes y Desafíos

Aprendizajes

- ***El cuidado como factor estratégico de sostenibilidad:*** La experiencia de Coopmiente durante este período reafirmó que el cuidado no es un componente accesorio sino un eje estratégico de la gestión cooperativa, como pudimos evidenciarlo en la reunión de Panamá. Incorporar prácticas de cuidado no asistencial en los procesos formativos, productivos y organizativos a partir de la construcción de apoyos fortaleció la permanencia, participación y compromiso de los jóvenes asociados.
- El cuidado entendido como acompañamiento respetuoso, escucha activa, corresponsabilidad y gestión emocional permitió generar entornos más seguros y confiables esenciales para la autonomía.
- ***La autonomía se construye con apoyos, no con sustitución:*** Uno de los aprendizajes centrales fue confirmar que la autonomía de los jóvenes con discapacidad intelectual no se construye únicamente mediante decisiones individuales, sino mediante sistemas de apoyos adecuados, progresivos y respetuosos que fortalezcan su capacidad para ejercer sus derechos con criterio y asumir responsabilidades que les permita reconocerse como sujetos activos dentro de la sociedad.
- ***La participación fortalece el sentido cooperativo:*** La gestión evidenció que los procesos donde los jóvenes participan activamente en la construcción de los procesos fortalecen el sentido de pertenencia y la identidad cooperativa. Los jóvenes son el centro de la gestión y la imagen real de la cooperativa, la participación incrementa la motivación y el compromiso.
- ***Los Emprendimientos son escenarios pedagógicos y de ciudadanía económica:*** Los emprendimientos cooperativos han confirmado su valor como espacios de aprendizaje integral, donde los jóvenes desarrollan habilidades técnicas, pero además sociales, emocionales y ciudadanas. Más allá de la generación de ingresos, estos espacios permiten el ejercicio de roles, toma de decisiones colectivas y la comprensión del trabajo como un derecho y una responsabilidad compartida.
- ***La gestión cooperativa requiere equilibrio entre lo humano y lo financiero:*** La experiencia del año reafirmó que la sostenibilidad financiera debe construirse sin perder de vista el propósito superior. Gestionar una cooperativa social implica equilibrar los tiempos, ritmos y necesidades de los jóvenes con los requerimientos

administrativos, financieros y normativos. Este aprendizaje fortaleció la toma de decisiones estratégicas y la planeación institucional.

Desafíos

- Crecer en los emprendimientos y generar nuevas salidas productivas: Siempre es un desafío asegurar las fuentes de financiación estables para la cooperativa, requerimos fortalecer los ingresos propios, las alianzas estratégicas y los modelos de negocio que permitan ampliar procesos sin comprometer el objeto social.
- Adaptar los convenios a la reforma laboral vigente, evidenciamos en cada búsqueda el riesgo que representa para nuestra población los requerimientos legales de su contratación.
- Fortalecer el reconocimiento institucional: Posicionar a Coopmente como referente de inclusión, economía del cuidado y emprendimiento cooperativo a través de estrategias de comunicación, visibilización y participación en espacios académicos, sociales y cooperativos.
- Cuidar a quienes cuidan: Un desafío transversal es garantizar el bienestar del equipo humano y las familias, promoviendo el crecimiento personal, el acompañamiento, así como las condiciones de trabajo dignas y coherentes con el enfoque social de nuestra cooperativa. No es posible construir cuidado sin cuidar a quienes sostienen los procesos in situ y en casa para los jóvenes.

Cumplimiento proyecciones 2025

- **Consecución de recursos**
Desde el Consejo de Administración, la Gerencia y Asociados de la cooperativa se trabajó durante todo el 2025 en la construcción de alianzas, la consecución de recursos para nuestros eventos, la participación en proyectos financiados por el estado y donaciones. Toda esta gestión llevó a los resultados financieros antes informados.
- **Búsqueda de ingresos de nuevos jóvenes al programa OAT**
Se han buscado alianzas con colegios inclusivos, logrando así durante el año 4 ingresos al programa OAT y para el primer semestre de 2026 otros 4 nuevos ingresos. Se determinaron además indicadores desde el Comité de Riesgos, que nos permitan determinar el número mínimo de integrantes del Programa OAT y de los programas de emprendimiento, para cuidar la sostenibilidad de la operación.
- **Alianzas Sector Cooperativo**
Durante el año 2025 se consolidó la presencia de Coopmente en el ámbito nacional e internacional del sector cooperativo, construyendo relaciones importantes con el gremio a través de asociaciones cooperativas como ASCOOP y Confecoop. Participamos en el 4o evento regional cooperativo en Ciudad de Panamá y en las reuniones generadas desde la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional para la generación de una Universidad Cooperativa.

Lo que viene

Para el año 2026 Coopmente se propone:



- Consolidar, escalar y visibilizar los emprendimientos colectivos
- Ampliar alianzas estratégicas y fortalecer las existentes
- Fortalecimiento del reconocimiento institucional de Coopmiente como referente en el sector de economía solidaria e inclusión social
- Generar un proyecto de vivienda autónoma como elección de vida más allá del entrenamiento

Este informe es el resultado del compromiso colectivo de la administración y el equipo de Coopmiente, que cree profundamente en una forma distinta de construir inclusión con cuidado, sentido e impacto social. Una inclusión basada en el respeto, la cooperación y el reconocimiento de las capacidades de nuestros jóvenes.

Queremos agradecer profundamente a los órganos de control, a las familias y a nuestros jóvenes asociados, quienes son el corazón y la razón de ser de esta organización.

Seguimos construyendo una cooperativa que apoya, incluye y transforma. Coopmiente crece en impacto social, solidez financiera, transparencia y sostenibilidad, el 2025 fue un año de consolidación que nos prepara para un 2026 de expansión responsable.

Muchas gracias por su atención.

MARTHA CORAL CAMARGO

Presidente Consejo de Administración

MARTHA LUCÍA RINCÓN CADAVID

Gerente y Representante Legal



COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTE DIFERENTE - COOPMENTE

NIT. 900.679.836-1
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE :
(Expresado en Pesos Colombianos)



ACTIVO	Nota	AL 31 DE DICIEMBRE		Variacion	%
		2025	2024		
ACTIVOS CORRIENTES					
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	248.940.726	150.479.744	98.460.982	65%
Otros Activos Financieros		-	-	-	0%
Inventarios	5	15.133.872	15.734.088	(600.216)	-4%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	6	23.823.314	7.722.489	16.100.825	208%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		287.897.912	173.936.321	113.961.591	66%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
Inversiones	7	1.000.000	1.000.000	-	0%
Propiedad Planta y Equipo	8				
Maquinaria y Equipo		-	12.392.478	(12.392.478)	-100%
Equipos de computacion		-	5.556.495	(5.556.495)	-100%
Muebles y equipo de oficina		4.949.425	9.264.010	(4.314.585)	-47%
Menos: Depreciacion acumulado		(2.618.471)	(15.580.589)	12.962.118	-83%
Total Propiedad planta y equipo		2.330.954	11.632.394	(9.301.440)	-80%
Otros activos no financieros					
Otros activos	9	-	651.024	(651.024)	-100%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		3.330.954	13.283.418	(9.952.464)	-75%
TOTAL ACTIVOS		291.228.866	187.219.739	104.009.127	56%

Veanse las notas que acompañan a los estados financieros.

PASIVO	Nota	AL 31 DE DICIEMBRE		Variacion	%
		2025	2024		
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas comerciales por pagar y proveedores	10	9.957.355	19.912.585	(9.955.230)	-50%
Pasivos por Impuestos Corrientes	10	5.001.750	3.963.777	1.037.973	26%
Beneficios a empleados	11	23.601.061	22.483.758	1.117.303	5%
Provisiones		-	-	-	0%
Otros pasivos no financieros	12	10.750	-	10.750	0%
Fondos sociales	12	33.387.823	2.882.878	30.504.945	1058%
TOTAL PASIVOS		71.958.739	49.242.998	22.715.741	46%
PATRIMONIO					
Capital Social	13	89.898.603	72.541.680	17.356.923	24%
Excedentes acumulados	14	-	-	-	0%
Excedentes (perdida) del periodo		102.566.810	48.287.935	54.278.875	112%
Otras Reservas		26.804.713	17.147.126	9.657.587	56%
TOTAL PATRIMONIO		219.270.126	137.976.741	81.293.385	59%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		291.228.866	187.219.739	104.009.127	56%

MARTHA LUCIA RINCON CADAVID
Gerente

CELESTE ESCOBAR VELANDIA
T.P. 67296-T
Contadora

FANNY ALVAREZ CHAVEZ
T.P.10968-T
Revisora Fiscal

COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTE DIFERENTE - COOPMENTE

NIT. 900.679.836-1

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE:

(Expresado en Pesos Colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>Variacion</u>	<u>%</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					
Ingresos ordinarios	15	805.573.487	772.500.626	33.072.861	4%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		<u>805.573.487</u>	<u>772.500.626</u>	<u>33.072.861</u>	<u>4%</u>
COSTO DE VENTAS					
Costo de ventas y prestacion de servicios	16	<u>29.132.626</u>	<u>43.050.783</u>	<u>(13.918.157)</u>	<u>-32%</u>
EXCEDENTE BRUTO		<u>776.440.861</u>	<u>729.449.843</u>	<u>46.991.018</u>	<u>6%</u>
GASTOS DE ADMINISTRACION	17				
Gastos de Personal		418.368.429	481.484.927	(63.116.498)	-13%
Gastos Generales		348.632.515	276.162.162	72.470.353	26%
Amortizacion y agotamiento		6.854.993	4.390.311	2.464.682	56%
Depreciaciones		9.973.395	3.276.888	6.696.507	204%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		<u>783.829.332</u>	<u>765.314.288</u>	<u>18.515.044</u>	<u>2%</u>
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>(7.388.471)</u>	<u>(35.864.445)</u>	<u>28.475.974</u>	<u>-79%</u>
OTROS INGRESOS	15				
Ingresos Financieros		11.708.692	11.387.333	321.359	3%
Donaciones y sostenimiento		90.857.295	69.708.533	21.148.762	30%
Recuperaciones		15.725.370	7.569.902	8.155.468	108%
Diversos		282.896	3.362.473	(3.079.577)	-92%
TOTAL OTROS INGRESOS		<u>118.574.253</u>	<u>92.028.241</u>	<u>26.546.013</u>	<u>29%</u>
OTROS GASTOS	18				
Gastos Financieros		8.015.737	7.744.897	270.840	3%
Gastos Diversos		603.235	130.963	472.272	361%
TOTAL OTROS GASTOS		<u>8.618.972</u>	<u>7.875.861</u>	<u>743.112</u>	<u>9%</u>
EXCEDENTE O PERDIDA		<u>102.566.810</u>	<u>48.287.935</u>	<u>54.278.875</u>	<u>112%</u>



MARTHA LUCIA RINCON CADAVID

Gerente



CELESTE ESCOBAR VELANDIA

Contador Publico

T.P. 67296-T



FANNY ALVAREZ CHAVEZ

T.P.10968-T

Revisora Fiscal



COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTE DIFERENTE - COOPMENTE

NIT. 900.679.836-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE:
(Expresado en pesos Colombianos)

CONCEPTO AÑO 20X1	SALDO	AUMENTO	DISMINUCION	SALDO
	Diciembre 31 2024			Diciembre 31 2025
1. CAPITAL SOCIAL	72.541.680	17.356.923	-	89.898.603
2. RESERVAS				
Reserva proteccion de aportes sociales	17.147.127	9.657.587	-	26.804.714
Otras Reservas	-	-	-	-
TOTAL RESERVAS	17.147.127	9.657.587	-	26.804.714
2. GANANCIAS				
Utilidades Retenidas	-	-	-	-
TOTAL GANANCIAS	-	-	-	-
3. BALANCE REEXPRESADO				
Corrección de un error de un periodo anterior	-	-	-	-
Cambios en políticas contables	-	-	-	-
TOTAL BALANCE REEXPRESADO	-	-	-	-
4. OTRO RESULTADO INTEGRAL				
Calculos actuariales	-	-	-	-
Diferencia en convesión	-	-	-	-
Cambios en el valor razonable	-	-	-	-
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL	-	-	-	-
5. EXCEDENTE PRESENTE EJERCICIO	48.287.935	102.566.810	48.287.935	102.566.810
TOTAL PATRIMONIO	137.976.742	129.581.320	48.287.935	219.270.127

Veanse las notas que acompañan a los estados financieros.

MARTHA LUCIA RINCON CADAVID
Gerente

CELESTE ESCOBAR VELANDIA
Contador Publico
T.P. 67296-T

FANNY ALVAREZ CHAVEZ
T.P. 10968-T
Revisora Fiscal

COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTE DIFERENTE - COOPMENTE
N
IT.
900.679
.836-1
ESTAD
O DE
FLUJO
S DE
EFFECTI
VO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE:
 (Expresado en Pesos Colombianos)

MÉTODO INDIRECTO	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedentes (perdida) del Ejercicio	102.566.810	48.287.935
Depreciacion	9.973.395	3.276.888
Provisiones	-	-
(Aumento) disminucion cuentas por cobrar	(16.100.825)	(2.079.037)
(Aumento) disminucion inventarios	600.216	(4.550.965)
(Aumento) disminucion otros activos financieros	-	-
(Aumento) disminucion otros activos	651.024	(511.726)
Aumento (disminucion) cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(9.955.230)	(314.341)
Aumento (disminucion) pasivos por impuestos	1.037.973	(1.069.432)
Aumento (disminucion) obligaciones laborales	1.117.303	3.967.426
Aumento (disminucion) otros pasivos no financieros	30.515.695	(9.628.142)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	120.406.362	37.378.606
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSION		
Importes procedentes diferencia depreciacion propiedades, planta y equipo	-	-
Compras de propiedades, planta y equipo	(671.955)	(4.803.920)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSION	(671.955)	(4.803.920)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento(disminucion) Aportes sociales	17.356.923	12.961.929
Aumento(disminucion) Reservas	9.657.587	6.973.640
Distribucion de excedentes	(48.287.935)	(34.868.202)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(21.273.425)	(14.932.632)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	98.460.982	17.642.053
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	150.479.744	132.837.691
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	248.940.726	150.479.744

Veanse las notas que acompañan a los estados financieros.


MARTHA LUCIA RINCON CADAVID
VELANDIA

Gerente



CELESTE ESCOBAR

 Contador
 TP.67296-T

FANNY ALVAREZ CHAVEZ
 T.P.10968-T

COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTES DIFERENTES –
COOPMENTE
 NIT.900679836-1
 www.coopmente.com
 coopmente@gmail.co
 TEL. 312 312 12 55

Señores

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN

La ciudad,

Ref: Certificación de conformidad con el numeral 13 del párrafo 2 artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Por medio de la presente comunicación, yo Martha Lucía Rincón Cadavid identificada con cédula de ciudadanía No. 52.055.212 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de la COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTES DIFERENTES – COOPMENTE, identificada con Nit No. 900.679.836-1, me permito certificar de conformidad con el Numeral 13 del párrafo 2 artículo 364-5 del Estatuto Tributario que:

1. Que la entidad ha cumplido con todos los requisitos durante el año gravable 2025 para pertenecer al Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta de acuerdo al párrafo 2 numeral 13 del artículo 364-5.
2. El número de formulario de la Declaración de Renta presentada por el año gravable 2025 es 1117627325354 con fecha de presentación 19 de mayo de 2026.

Cordialmente,



Martha Lucía Rincón Cadavid
Representante Legal
C.C. 52.055.212 de Bogotá
Cooperativa Coopmente

Yo, Martha Lucía Rincón Cadavid, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.055.212 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de la COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTES DIFERENTES – COOPMENTE identificada con Nit No. 900.679.836-1, certifico que:

1. La COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTES DIFERENTES COOPMENTE (La Cooperativa) es una entidad sin ánimo de lucro debidamente constituida y existente bajo las leyes de la República de Colombia, identificada con NIT 900.679.836-1 y tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.
2. Que los miembros del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y Representante Legal de la Cooperativa, No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, respecto a hechos que hayan implicado la utilización de la Cooperativa para la comisión del delito.
3. Que los miembros del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia y Representante Legal de la Cooperativa No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, respecto a hechos que hayan implicado la utilización de la Cooperativa para la comisión de la conducta.

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá a los 19 días del mes de junio de 2026.



MARTHA LUCÍA RINCÓN CADAVID
C.C. 52.055.212 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
COOPMENTE

Yo, Martha Lucía Rincón Cadavid, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.055.212 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal y Gerente de la COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTES DIFERENTES – COOPMENTE identificada con Nit No. 900.679.836-1, certifico que:

1. El Consejo de Administración está compuesto por los siguientes cooperados:
 - Martha Coral Camargo C.C. 39.693.296
 - Hernando Cárdenas C.C. 19.284.38
 - Luis Fernando Guzmán C.C. 19.145.253
 - Amanda Ahumada C.C. 41.604.538
 - María Fernanda Sánchez López C.C. 52.619.245
 - María Uliana Vieira Pak C.C. 52.253.877
 - Martha Yaneth Rodríguez Chaparro C.C. 52.151.805
 - Olga Lucía Remolina Pinto C.C. 37.860.591
2. La Junta de Vigilancia está compuesta por los siguientes cooperados:
 - María Elena Alonso C.C. 51.646.403
 - Esperanza Bernal C.C. 41.719.725
 - Alfredo Mancilla C.C. 79.397.782
3. El Comité de solidaridad está compuesto por los siguientes cooperados:
 - Martha Yaneth Rodríguez Chaparro C.C. 52.151.805
 - María Elena Alonso C.C. 51.646.403
 - Magdalena Triviño C.C. 51.937.926
 - Martha Mora C.C. 51.953.516
4. El Comité de Educación está compuesto por los siguientes cooperados:
 - Martha Lucía Rincón C.C. 52. 055.212
 - Luis Fernando Guzmán C.C. 19.145.253
 - María Fernanda Sánchez C.C. 52.619.245

El cargo de Presidente del Consejo recibe remuneración económica por su gestión en los órganos de administración. La Gerencia no tiene ingresos brutos superiores a 3.500 UVT

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá a los 19 días del mes de junio de 2026.



Martha Lucía Rincón Cadavid
C.C. 52.055.212 de
Bogotá
REPRESENTANTE
LEGAL COOPMENTE



coopmente

ACTA ASAMBLEA 26 DE MARZO DE 2026

Lugar	Carrera 9 # 88-54 Casa del Ingeniero Militar, Bogotá D.C.
Fecha	Jueves 26 de marzo de 2026
Hora convocatoria	4:00 p.m.
Hora inicio	5:00 p.m.

ORDEN DEL DIA

- 1 Instalación de la asamblea.
- 2 Verificación del Quórum.
- 3 Elección de la Mesa Directiva: Presidente, Vicepresidente y Secretario.
- 4 Lectura y aprobación del Orden del día.
- 5 Aprobación del reglamento de la Asamblea General Ordinaria de Asociados
- 6 Designación de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta.
- 7 Presentación de informes:
 - Informe conjunto del Consejo de Administración y la Gerencia.
 - Informe Junta de Vigilancia.
 - Informe y dictamen de la Revisoría Fiscal.
- 8 Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2025.
- 9 Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes.
- 10 Nombramiento miembro suplente del Consejo de Administración.
- 11 Nombramiento miembro Principal del Comité de Apelaciones.
- 12 Ratificación del Revisor Fiscal de marzo de 2026 a marzo de 2027.
- 13 Propositiones y varios
- 14 Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1 Instalación de la Asamblea.

La instalación de la asamblea estuvo presidida por la presidente de la Cooperativa Coopmente, señora Martha Coral Camargo, quien informa a los asambleístas que, según lo previsto en el reglamento de la asamblea y mientras se nombra a la mesa directiva, ella en su calidad de presidente del Consejo de Administración, presidirá la asamblea de forma provisional.

2 Verificación del Quórum.

Siendo las 5:00 p.m. del día 26 de marzo de 2026, se dio inicio a la asamblea general ordinaria de asociados de la cooperativa Coopmente, en modalidad presencial, convocada por el Consejo de Administración, mediante envío de comunicaciones con 36 días de anticipación a la celebración de la reunión, esto es el 26 de febrero de este año, remitida por la Gerencia al correo electrónico registrado de cada uno de los asociados, en donde se adjuntó junto con el aviso de convocatoria, el reglamento de la asamblea y los estados financieros a diciembre de 2025.

La Presidente de la asamblea solicita a la Junta de Vigilancia se proceda con la verificación del quórum, de acuerdo con las reglas establecidas en el estatuto social y el reglamento de la asamblea.

La Junta de Vigilancia procede a informar a los asambleístas que, la asistencia de la mitad de los asociados hábiles constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas y que, si dentro de la hora siguiente a la convocatoria no se hubiere integrado aún este quórum, la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número no inferior al diez por ciento (10%) de los asociados hábiles convocados.

Se procede entonces a la verificación de los asociados hábiles presentes, así:

Asociados participantes

Apoyo Asociado	Cédula de ciudadanía	Estado
María Elena Alonso Reyes	51.646.403	Hábil
Nancy Guevara Hurtado	51.937.179	Hábil
Martha Coral Camargo	39.693.296	Hábil
Hernando Cárdenas Ortiz	19.284.380	Hábil
Martha Lucía Rincón Cadavid	52.055.212	Hábil
Juan Alberto Benavides Cuadros	79.505.708	Hábil
Luz Dary Cadena Cepeda	52.363.771	Hábil
Martha Yaneth Rodríguez Chaparro	52.151.805	Hábil
Miguel Ángel Cardozo Valencia	79.387.355	Hábil
Daniel Murgueitio Escobar	80.417.176	Hábil
Carlos Eduardo Castellanos	79.710.715	Hábil
Gladys Eneida Velásquez Gutiérrez	41.747.491	Hábil
María del Rosario Sáenz Samper	39.777.334	Hábil
Nancy Adielá Euscátegui Collazos	51.773.712	Hábil
Jorge Bernal Conde	93.954.749	Hábil
Esperanza Rodríguez Pardo	52.838.812	Hábil
Total, asociados	57.	
Asociados hábiles	52.	
Asociados no hábiles	5.	
Asociados hábiles presentes	16.	
Asociados no hábiles presentes	0.	

Por lo tanto, habiendo transcurrido una hora, desde la hora de la convocatoria, sin haberse completado la presencia de 26 asociados hábiles, se procede a iniciar la asamblea con la presencia de 16 asociados hábiles. Por esta asistencia la mayoría presente en las votaciones es:

COOPMENTE
NIT.900679836-1
www.coopmente.com
coopmente@gmail.co

Mayoría absoluta 9

De acuerdo con el artículo 54 del estatuto social, hay quórum suficiente para deliberar y adoptar decisiones válidas.

Artículo 55. Mayorías decisorias. *Por regla general las decisiones de la Asamblea General se tomarán por mayoría absoluta de votos de los asociados o delegados hábiles asistentes.*

Finalmente se informa que, asisten como invitadas las señoras Celeste Escobar, contadora de la cooperativa y Fanny Álvarez, revisora fiscal.

3 Elección de la mesa directiva: Presidente, Vicepresidente y Secretario.

La presidente provisional de la asamblea invita a los asambleístas a que se postulen a los cargos de presidente y vicepresidente de la asamblea general ordinaria. Al no existir postulaciones para estos cargos en la mesa directiva, se postula como presidente de la asamblea la señora Martha Coral Camargo, presidente del Consejo de Administración, y se postula como vicepresidente de la asamblea, a la señora María Fernanda Sánchez López, miembro principal del Consejo de Administración.

Se informa que, para las votaciones que se presenten en el curso de esta asamblea se empleará el sistema de votación inversa.

La presidente abre la votación para la elección de presidente y vicepresidente de esta Asamblea.

Efectuada la votación para estas designaciones se obtiene el siguiente resultado.

Presidente

Votos en contra	0
Votos en blanco	0

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el nombramiento de Martha Coral Camargo, como presidente de esta asamblea.

Vicepresidente.

Votos en contra	0
Votos en blanco	0

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el nombramiento de María Fernanda Sánchez López como vicepresidente de esta asamblea.

Secretario.

De acuerdo con lo previsto en el estatuto social y reglamento de la Asamblea actuará como secretario de la misma, el señor Hernando Cárdenas, quien es el secretario del Consejo de Administración.

COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTES DIFERENTES –

COOPMENTE

NIT.900679836-1

www.coopmente.com

coopmente@gmail.co

TEL: 312 812 12 77

4 Lectura y aprobación del Orden del día.

La presidente da lectura al orden del día de esta Asamblea General Ordinaria de asociados en modalidad presencial, enviado con la convocatoria; respecto del cual no se tiene ninguna observación por parte de los asambleístas. La presidente abre la votación para su aprobación, se obtiene el siguiente resultado:

Votos en contra	0
Votos en blanco	0

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el orden del día.

5 Aprobación del reglamento de la asamblea General Ordinaria de Asociados.

Una vez leído el reglamento de esta asamblea general ordinaria de asociados en modalidad presencial, enviado previamente con la convocatoria; no se tiene ninguna observación por parte de los asambleístas. La presidente abre la votación para su aprobación, y se obtiene el siguiente resultado:

Votos en contra	0
Votos en blanco	0

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Reglamento de esta Asamblea General Ordinaria de asociados en modalidad presencial.

6 Designación de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta.

La presidente de la asamblea informa a los asambleístas que se requieren dos asociados que se postulen para este propósito. Los señores Daniel Murgueitio y Miguel Cardozo, se postulan como integrantes de la comisión verificadora del acta. La Comisión aquí nombrada tendrá facultades de aprobación del acta.

Se somete a votación la propuesta de integrar dicha comisión verificadora con los asociados señores Daniel Murgueitio y Miguel Cardozo, arrojando el siguiente resultado:

Votos en contra	0
Votos en blanco	0

En consecuencia, se aprueba por unanimidad que la comisión verificadora del acta esté integrada por Daniel Murgueitio y Miguel Cardozo.

7 Presentación de informes.

La presidente, Martha Coral Camargo, manifiesta que por metodología y para mayor orden y agilidad se presentará en diapositivas cada uno de los informes, y que las preguntas y observaciones de los asambleístas se formularán al final de cada una de las presentaciones.

COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTES DIFERENTES
COOPMENTE
NIT. 900679836-1

www.coopmente.com
coopmente@gmail.co

- **INFORME DE GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA
COOPMENTE**

Bogotá, marzo 26 de 2025

PRESENTADO POR: Martha Coral Camargo (Presidente Consejo de Administración) y Martha Lucía Rincón Cadavid (Gerente y Representante Legal).

El presente informe da cuenta de una gestión cooperativa centrada en las personas, que cuida, forma, acompaña y construye apoyos y oportunidades reales de autonomía y calidad de vida.

Durante el año 2025, Coopmente consolidó una gestión coherente con sus principios cooperativos y su compromiso con los derechos, la inclusión y la dignidad de las personas con discapacidad intelectual.

Cada decisión institucional estuvo orientada a fortalecer la autonomía, el aprendizaje significativo y la participación de nuestros jóvenes cooperados en procesos formativos, productivos y colectivos.

Este informe refleja un trabajo colectivo que articula cuidado, sostenibilidad y corresponsabilidad, entendiendo la gestión no solo como la administración de recursos, sino como un ejercicio ético y humano al servicio del bienestar común.

¿Quiénes Somos?

La Cooperativa Multiactiva Mentes Diferentes – Coopmente, es una organización de economía social y solidaria que promueve procesos de formación, transición a la vida adulta, emprendimiento, participación socio-laboral y vida independiente para jóvenes con discapacidad intelectual, reconociéndolos como sujetos de derechos, asociados y gestores de sus propios proyectos de vida.

Nuestra acción se fundamenta en el modelo cooperativo, el enfoque de capacidades y la construcción de apoyos como eje transversal de la gestión.

Propósito superior

Incidir positivamente en la calidad de vida de jóvenes con discapacidad intelectual asociados.

Alineación con los ODS

La gestión de Coopmente aporta de manera directa a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

ODS 4: Educación de calidad

ODS8: Trabajo decente y crecimiento económico

ODS10: Reducción de las desigualdades

ODS 11: Comunidades inclusivas y sostenibles

COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTES DIFERENTES –
COOPMENTE
NIT.900679836-1
www.coopmente.com
coopmente@gmail.co
+57 312 812 12 77

ODS 16: Instituciones sólidas y responsables

¿Qué hicimos este año?

Durante el período evaluado, la gestión de Coopmente se desarrolló en varios frentes estratégicos:

1. Formación y transición a la vida adulta, a través del programa OAT.
2. Desarrollo de emprendimientos colectivos al fortalecer capacidades productivas y comerciales.
3. Construcción de apoyos, desde una perspectiva de cuidado, bienestar y autonomía.
4. Consolidación de procesos de entrenamiento en vivienda compartida.
5. Búsqueda de alianzas para procesos de Empleo con Apoyo.
6. Fortalecimiento institucional y cooperativo, garantizando sostenibilidad y buen gobierno.

Cada acción fue diseñada desde las capacidades de los jóvenes y no desde un enfoque asistencial.

Impacto social y calidad de vida

La tabla que se muestra a continuación describe la participación de los jóvenes en los proyectos de la cooperativa desarrollados durante el año 2025.

Jóvenes asociados	55
Procesos Formativos Desarrollados	5
Emprendimientos colectivos activos	4
Alianzas estratégicas vigentes	+15 *
Actividades académicas, productivas y colectivas	+50
Actividades para padres y hermanos	4
Actividades de ocio para jóvenes asociados	18
Jornada solidaria	1
Bingo solidario	1
Jóvenes remunerados en emprendimiento	100%
Jóvenes participando nuevo emprendimiento	18

**Universidad del Rosario, Gimnasio Colombo Británico, Hospital Mayor Méderi, Confecoop, ASCOOP, Cooperativa de las Américas, Elevarte, Colegio HAPE, Cooperativa Cometa, Gómez Pinzón-Pérez Llorca abogados, Galvis & Asociados, Honestamente, Fonclaro, Caracol TV, Pontificia Universidad Javeriana, Boston Medical Group, Cinépolis, CityU, Gimnasio Moderno, entre otros.*

Calidad de Vida

Presentamos los resultados de la encuesta sobre calidad de vida de los jóvenes asociados a la cooperativa. Esta encuesta hace tres preguntas sobre cada dimensión de calidad de vida del modelo de Schalock y Verdugo; modelo teórico sobre el cual se fundamenta nuestro programa de Transición a la Vida Adulta y que aplica tanto para el Programa OAT como para todos los proyectos del ciclo vital de nuestros asociados.

COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTES DIFERENTES –
COOPMENTE
NIT.900679836-1
www.coopmente.com
coopmente@gmail.co

Los datos se obtuvieron a través de una encuesta que nos permite ver en la actualidad, cómo se encuentra nuestra población con respecto a su calidad de vida. Se obtuvieron datos tanto de los jóvenes asociados como de sus apoyos naturales, para un total de 63 respuestas.

La construcción de datos es uno de los objetivos establecidos por la administración, con el propósito de alinear nuestros proyectos y establecer indicadores impacto que permitan evaluar nuestra gestión.

Dimensión Bienestar Emocional

Indicador	% Siempre
Se siente tranquilo y seguro	85.7%
Se siente escuchado y valorado	81%
Recibe trato respetuoso	82.5%
Expresa satisfacción	79.4%

Coopmente es percibida como un entorno emocionalmente seguro y respetuoso.

Dimensión Relaciones Interpersonales

Indicador	% Siempre
Relaciones positivas con pares	68.3%
Participa en trabajos en equipo	69.8%
Se siente parte del grupo	76.2%

La integración grupal es media alta con un margen para seguir fortaleciendo las habilidades sociales de nuestros jóvenes.

Dimensión Desarrollo Personal

Indicador	% Siempre
Adquiere nuevos aprendizajes	68.3%
Reconoce sus fortalezas	58.7%
Asume nuevos retos	54%

Tenemos un impacto claro en aprendizaje; se requiere seguir trabajando en el empoderamiento y autoconfianza de los jóvenes.

Dimensión Autodeterminación

Indicador	% Siempre
Toma decisiones sobre su vida	44.4%
Expresa opiniones	60.3%
Conoce y ejerce sus derechos	60.3%

La toma de decisiones autónomas es una dimensión débil por la necesidad de apoyos; sin embargo, es uno de los puntos fuertes de nuestra formación.

Dimensión Inclusión Social

COOPERATIVA MULTIATIVA MENTES DIFERENTES –
COOPMENTE
NIT.900679836-1
www.coopmente.com
coopmente@gmail.co
TEL. 312 812 12 77

Indicador	% Siempre
Participa en comunidad	44.4%
Usa servicios comunitarios	33.3%
Es reconocido fuera de Coopmente	50.8%

La inclusión interna es fuerte. La inclusión externa requiere fortalecimiento y hace parte de la planeación del año 2026.

Dimensión Bienestar Material

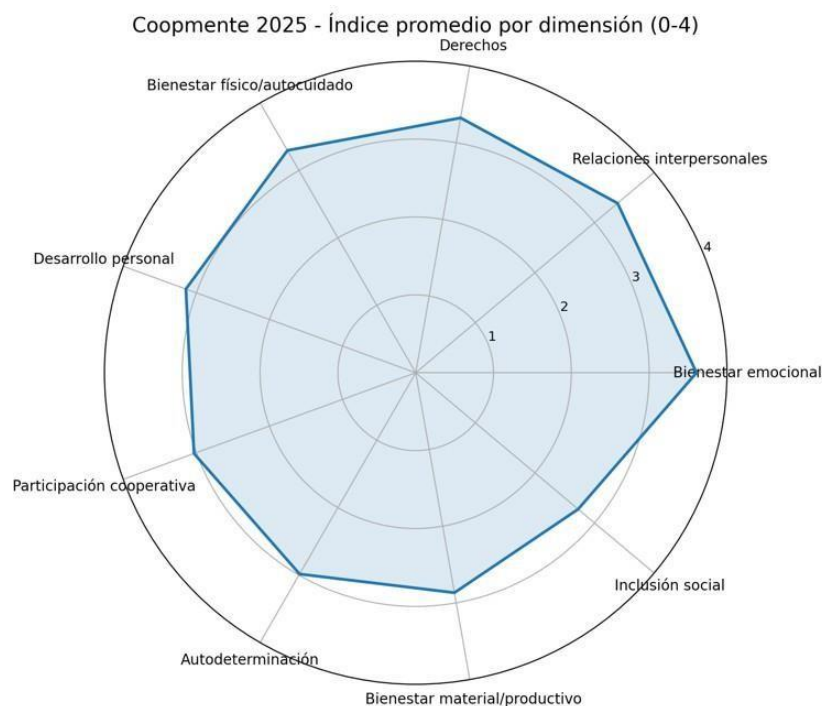
Indicador	% Siempre
Participa en actividades productivas	54%
Comprende el valor del dinero	38.1%
Usa recursos con apoyo adecuado	52.4%

En esta dimensión evidenciamos la importancia de la generación de herramientas y de espacios de práctica para la educación financiera.

Los resultados presentados previamente muestran que Coopmente es percibido como un entorno seguro, respetuoso y formativo. Más del 80% de las respuestas corresponden a que nuestros jóvenes se sienten tranquilos y valorados. Así mismo, nos dejan concluir que nuestras principales fortalezas son contar con un entorno seguro y respetuoso, una alta satisfacción de nuestros asociados frente a nuestros servicios, un alto sentido de pertenencia y un buen impacto formativo.

De igual manera, nos muestra retos importantes en la formación de los jóvenes, como lo son conseguir la mayor autonomía posible en la toma de decisiones, permitir una mayor participación en la comunidad externa a Coopmente, así como fortalecer nuestra educación financiera de los jóvenes.

Finalmente, podemos concluir que el índice global de esta encuesta de las dimensiones de vida de nuestra comunidad alcanza un 79.7% del máximo posible en la percepción de calidad de esta.



Gestión Académica, social y productiva

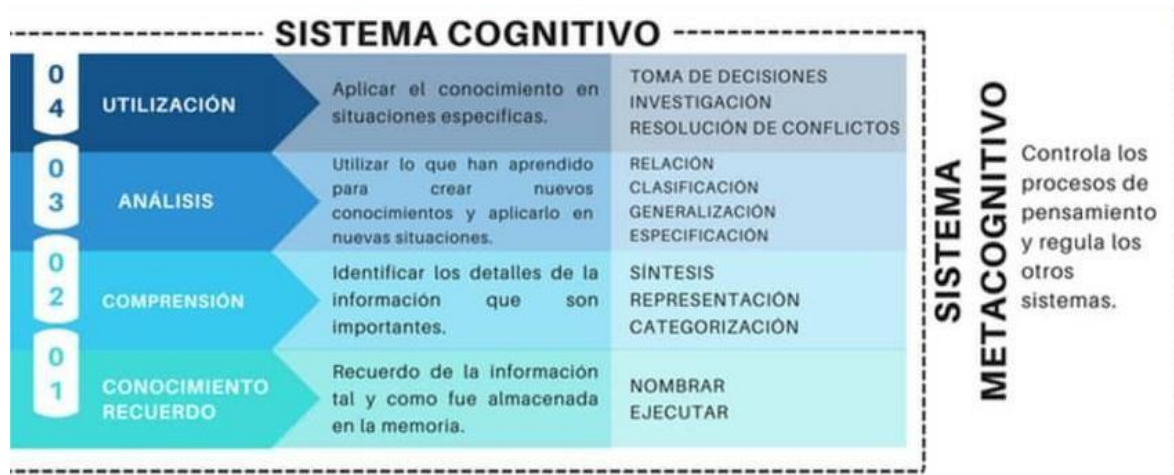
La gestión académica y sociolaboral de Coopmente se caracterizó por:

- El diseño pedagógico basado en el modelo (DUA) Diseño Universal para el Aprendizaje
- Aprendizaje experiencial y contextualizado
- Participación activa de los jóvenes en proyectos productivos reales
- Trabajo interdisciplinario y acompañamiento permanente

Programa OAT

Comité Científico

- Consolidación de los procesos de planeación, clasificación y evaluación para cada cátedra.
- Construcción de indicadores de evaluación personalizados basado en los niveles cognitivos según la taxonomía de Kendall & Marzano. (Esta taxonomía es una herramienta para diseñar estándares evaluativos compuesta por dominios de conocimiento y niveles de procesamiento)



- Durante el año 2025 basado en este modelo, se configuró la plataforma de planeación de cada cátedra, donde además del desarrollo de cada una de las clases, se ubica a cada uno de los jóvenes dentro del sistema, se establece el objetivo general e individual de aprendizaje para cada uno y se verifica al final de cada semestre la evolución en su aprendizaje.
- Desde el Comité Científico se analiza continuamente las necesidades de aprendizaje de nuestra población, así pues, sus lineamientos desde el año 2024 y todo el año 2025 correspondieron al desarrollo de espacios formativos de habilidades sociales y la incorporación de toda la población en las clases de tecnología (TICS).
- Desde el Comité Científico se ha visto la necesidad de llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en los espacios de formación, como una forma de reforzar e interiorizar los aprendizajes, tal como sucede con el modelo de VICCA. De esta manera, en el segundo semestre de 2025 se dio inicio al laboratorio de interacción, como complemento de la cátedra de habilidades sociales. En este espacio los jóvenes tienen la posibilidad de interactuar con estudiantes de la Universidad.
- Durante el año 2025 tuvimos practicantes de la Universidad del Rosario perteneciente a los programas de fonoaudiología y pediatría social. En el primer semestre tuvimos practicantes de fisioterapia.
- En la evaluación del Convenio Docente-Clínico con la Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud la retroalimentación fue positiva en cuanto a contenidos y procesos de práctica en Coopmente, lográndose su renovación para el año 2026.
- Durante el año 2025, tuvimos practicantes de Psicología de la Universidad Javeriana quienes realizaron caracterizaciones de nuestra población, dentro del programa establecido por la Coordinación de Bienestar Emocional para este periodo.
- Durante el año 2025 los resultados de la cátedra de habilidades sociales fueron evidentes en la mejoría de las conductas y gestión emocional de los jóvenes asociados. A partir del segundo semestre se inició con un espacio (laboratorio de interacción), para poner en práctica todos los aprendizajes teóricos en situaciones del día a día de nuestros jóvenes.
- A partir del proyecto FORTIVA se implementó la aplicación digital de reconocimiento de billetes y presupuesto en toda la población de Coopmente, este proyecto se encuentra alineado con las necesidades de educación financiera de nuestra población.
- Finalmente, durante el año 2025 ingresaron al programa OAT 4 jóvenes.

Emprendimientos

- **Frutos del Parche**
 - o Participación en ferias y eventos empresariales
- COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTES DIFERENTES –
COOPMENTE
NIT.900679836-1
www.coopmente.com
coopmente@gmail.co

- Durante el año 2025 Frutos del Parche participó de 15 ferias, en las cuales se ofrecieron nuestros productos con unas ventas totales en dichos eventos de: **\$8'492.999**
- Se realizó una venta corporativa de productos de Frutos del Parche por la suma de **\$11'440.000**
- Participamos por tercer año consecutivo con nuestros productos en el Congreso de Confecoop en la ciudad de Cartagena.
- Lanzamiento del producto "Granola del Parche", en colaboración con el emprendimiento "Honestamente", para el día del amor y la amistad.
- **Expedición Bogotánica**
 - Ganadores de la convocatoria realizada por Mincultura (Plan de Concertación Nacional)
 - Ruta "De la semilla a la fruta nativa"
 - Postulación para una tercera fase en 2026
 - Contratación de talleres para La Noche de los Museos en el MUSA y la ruta del chamán en el Museo Quinta de Bolívar, con remuneración para los jóvenes participantes.
 - Contrato de ECA con el Museo del Oro; este proyecto se da a través de un contrato de mediadores para dictar talleres que se desarrollan los sábados.
 - Ventas de productos y diseños de la Expedición Bogotánica durante el año:
 - Carteras día de la madre
 - Llaveros
 - Marca maletas
 - Cajas de navidad
 - Individuales
- **Gestores de Derechos**
 - Construcción de talleres relacionados con el proyecto curricular del Programa OAT presentado ante un grupo de cooperativas.
 - Construcción del taller de capacidad jurídica.
 - Participación en el modelo "MUNUR con Todos" en colaboración con el grupo de jóvenes de la facultad de jurisprudencia de la U. del Rosario.
 - Formación en derechos con el grupo GAP de la U. del Rosario.
- **Eventos sin Barreras**
 - Formación y preparación para el relanzamiento de este emprendimiento en el Bingo Solidario.
 - Se generó un catálogo de servicios que fue enviado a todos los aliados, para que sea parte de la oferta a considerar en eventos de 2026.
 - Se decidió continuar con la formación para todos los jóvenes de emprendimiento durante el 2026.

En conclusión, durante el 2025 los emprendimientos cooperativos se consolidaron como escenarios de aprendizaje, generación de ingresos y ejercicio de la ciudadanía económica de los jóvenes participantes.

Alianzas y redes

Coopmente fortaleció su trabajo en red con instituciones educativas, organizaciones sociales, empresas y aliados estratégicos, entendiendo que la cooperación interinstitucional amplía el impacto y favorece la sostenibilidad.

-
- Es así como COOPERATIVA MULTIACTIVIDADES DIFERENTES-El Rosario y su nuevo Centro de Estudios Interseccionales. Se establecieron nuevos canales de comunicación
- COOPMENTE
 NIT.900679836-1
www.coopmente.com
coopmente@gmail.co
 T + 57 312 812 12 77

con la Vicerrectoría de la Universidad y se determinaron metas conjuntas a corto y mediano plazo.

Se activó la colaboración y comunicación con la nueva directora del Centro de Estudios Interseccionales y las redes de la universidad, se avanzó en la consecución de espacios adecuados para la movilidad reducida de algunos jóvenes, al igual que, los salones de TICS para OAT y emprendimiento. Participamos de los procesos de inducción semestrales y se proyectó una campaña de visibilización en los canales de comunicación de la universidad para 2026.

- A través de nuestra alianza con Confecoop, fuimos invitados a participar del 4º evento regional cooperativo en Ciudad de Panamá en el mes de noviembre. Este fue un espacio de alto nivel con representantes de organismos multilaterales como la CAF, UNICEF, ONU mujeres y cooperativas de toda la zona de LATAM. En dicho espacio Coopmente pudo visibilizar su modelo de cuidado basado en la economía solidaria y mostrar la experiencia en la construcción de sistemas de cuidado no asistenciales para nuestra población.

Alineados con objetivos de organismos multilaterales en la construcción de los sistemas de cuidado, nos visibilizamos como una experiencia única en Latinoamérica estableciendo una construcción de apoyos para todo el ciclo vital de las personas con discapacidad intelectual.

- A través de nuestra alianza con el colegio HAPE, un colegio inclusivo que cuenta con una población cercana al 30% en condición de discapacidad, se ha compartido información en diferentes espacios con el propósito de generar opciones de trabajo con dichas familias previo a su ingreso al Programa OAT, presentándonos como una posibilidad real de futuro después de la educación media. Ya un joven hace parte de los ingresos del 2026 y existen nuevos alumnos interesados en hacer parte de nuestra comunidad.
- Participamos de la iniciativa ELEVARTE, una feria de emprendimientos de personas con discapacidad, que pretende ser itinerante en los centros comerciales de Bogotá. La primera experiencia se dio en diciembre de 2025 en el Centro Comercial Hayuelos. Para el año 2026 se esperan dos ferias más.
- Durante el año 2025 se reactivó el contacto con la Editorial de la Universidad del Rosario, para finalizar el proceso de edición y publicación del libro de la Dra. Inés Elvira Restrepo “Ita” denominado **“Ecosistema para la inclusión y la innovación social”**, cuyo contenido recoge el trabajo desarrollado por nuestra cooperativa en alianza con la Universidad del Rosario.

Dado el valor académico y social que este proyecto representa tanto para nuestra comunidad, así como para los actores del convenio de la Universidad del Rosario con la Cooperativa a través del Programa OAT, nos complace informar que después de cumplir con varios procesos de revisión editorial y requisitos legales, se imprimió la primera edición del libro que hará parte de la oferta de la Editorial y estará presente en la FILBO de 2026.

Gestión Financiera Responsable

Durante el año 2025, los recursos de la cooperativa fueron administrados bajo criterios de eficiencia, transparencia y coherencia con el objeto social. Los ingresos y gastos se orientaron principalmente a:

- Desarrollo de programas formativos y productivos
- Talento humano y acompañamiento especializado
- Fondos sociales y solidarios
- Fortalecimiento institucional

COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTES DIFERENTES –
COOPMENTE

NIT.900679836-1

www.coopmente.com

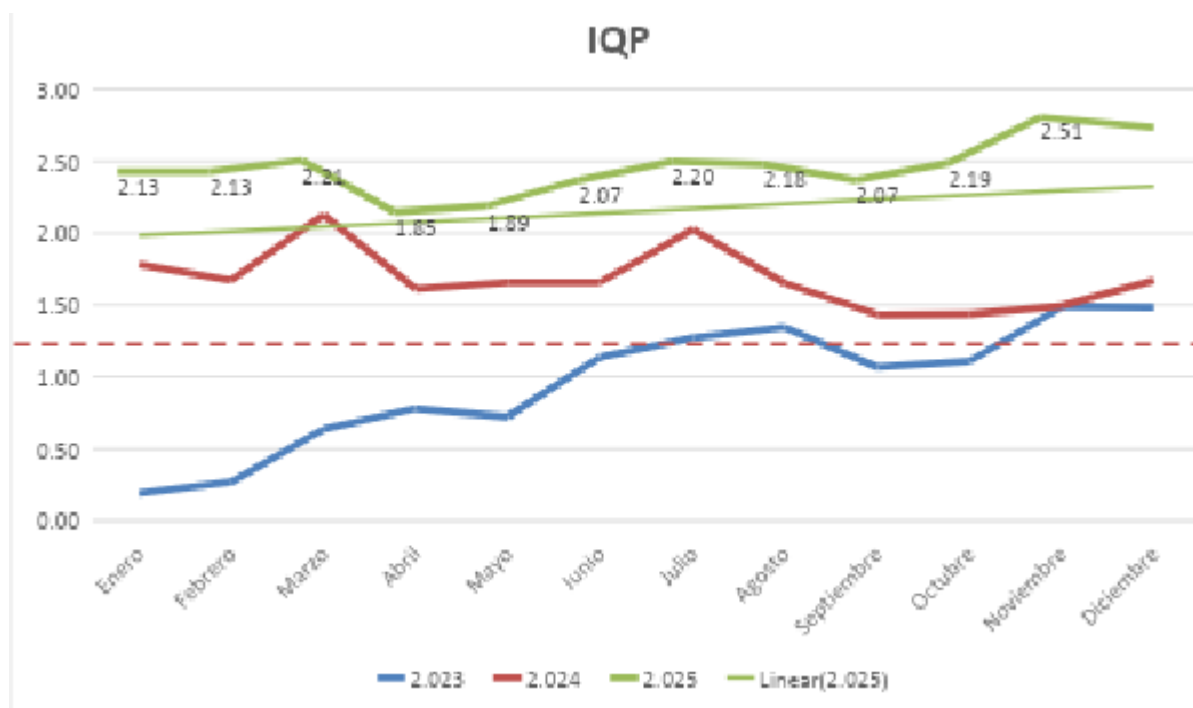
coopmente@gmail.co

Tel. 312 212 12 77

Cada peso invertido contribuyó al cumplimiento de nuestro propósito superior.

Seguimiento al comportamiento financiero de la Cooperativa

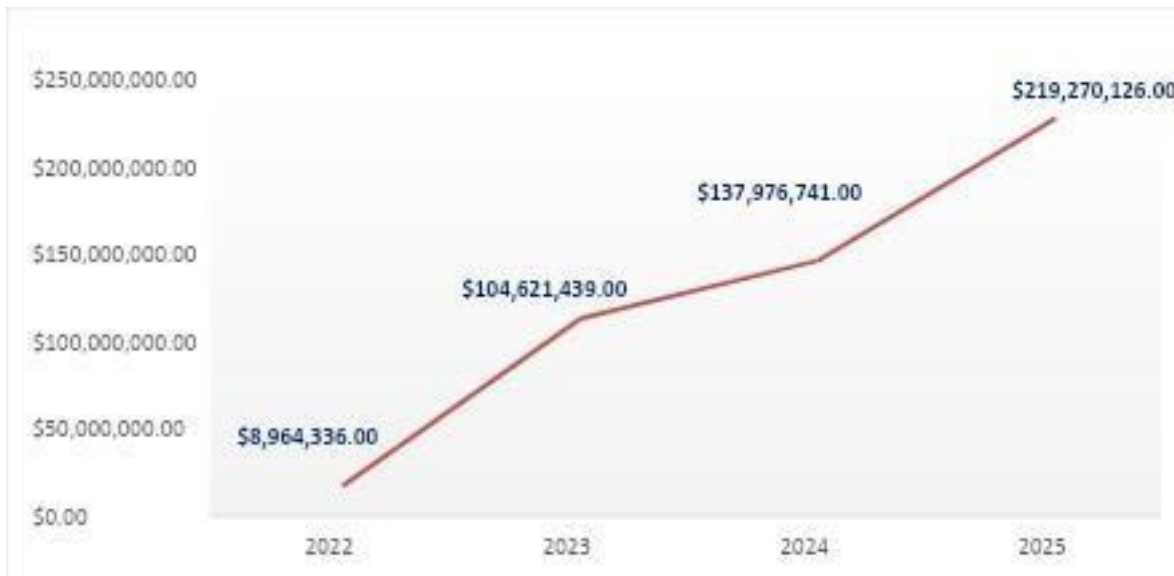
- Durante el año 2025 la Cooperativa Multiactiva Mentes Diferentes – Coopmente consolidó su modelo de inclusión, formación y emprendimiento para jóvenes con discapacidad intelectual, fortaleciendo simultáneamente su impacto social, así como su sostenibilidad financiera de una manera muy importante.
- Es así como durante el año se logró a través de la gestión de la administración y de todo el equipo de colaboradores y asociados, generar un excedente histórico de **\$102.566.810**.
- Desde el Consejo de Administración y la Gerencia, al igual que durante el año 2024 en 2025 se establecieron como controles al riesgo financiero, la evaluación del balance mensual de la cooperativa, al igual que la medición del Índice de Quebranto Patrimonial, que mide la capacidad de la cooperativa de generar valor a partir de los aportes sociales.
- Según la Circular Básica Contable de la Superintendencia Solidaria un índice por debajo de 1.0 es indicador de quebranto patrimonial y por debajo de 0.7 es ya una señal de alerta para la cooperativa. Por lo que un IQP de 2.44 al finalizar el 2025 demuestra el fortalecimiento de nuestro patrimonio y una tendencia ascendente estable del mismo.



*Comportamiento del índice de Quebranto Patrimonial en los últimos 3 años. La línea punteada es el límite del indicador para el quebranto patrimonial.

Patrimonio

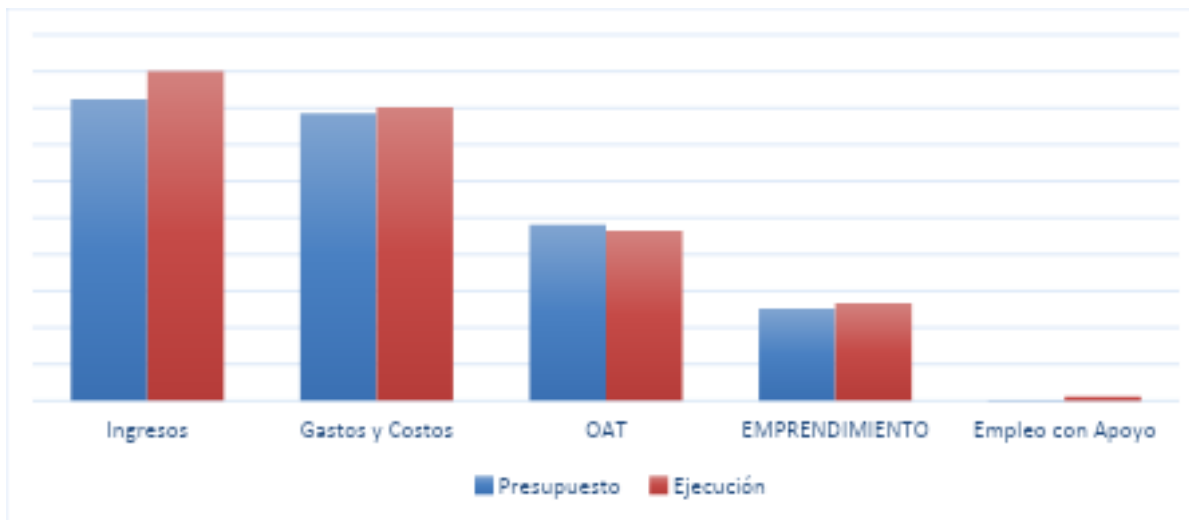
En el año 2025 nuestro patrimonio se incrementó en un **59%** cerrando el año en un valor de **\$219.270.126** frente a **\$137.976.741** en 2024.



**Comportamiento del patrimonio desde 2022 hasta 2025*

La evolución del patrimonio de la cooperativa entre 2022 y 2025 muestra un **crecimiento sostenido**, lo que refleja **la solidez patrimonial** de nuestra cooperativa. Así mismo en 2025 la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) fue de **46.78%**, indicador que muestra una adecuada capacidad de generación de excedentes y el proceso de consolidación patrimonial propio de una organización social en crecimiento.

Ejecución del presupuesto



**De acuerdo con el presupuesto para el año 2025 tuvimos un 9% más de ingresos y un 2% más de gastos. Emprendimiento estuvo un 6% por encima de lo presupuestado y el programa OAT un 3% por debajo de lo presupuestado. Tuvimos ingresos por ECA un 932% más de lo presupuestado.*

En conclusión, durante el 2025 los ingresos crecieron un 4%, el excedente creció un 112%, el patrimonio creció un 59% y el efectivo creció un 65%. Lo que nos muestra que fue un año de consolidación y fortalecimiento patrimonial.

COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTES DIFERENTES –
COOPMENTE
NIT.900679836-1
www.coopmente.com
coopmente@gmail.co
TEL. 012 222 12 55

Excedentes

En 2025 los excedentes de la cooperativa crecieron de manera significativa: siendo un **112%** mayores que los de 2024 y **144%** superiores a lo que se había presupuestado para el año.

El **Margen Neto** fue de **12.73%**, lo que significa que por cada 100 pesos que ingresan a la cooperativa, se generan aproximadamente \$12.7 de excedente. Esto muestra que no solo crecimos, sino que mejoramos nuestra capacidad de generar resultados y fortalecer la sostenibilidad de la organización.

Nivel de Diversificación de Ingresos

Durante los últimos 3 años desde el Consejo de Administración y la Gerencia se ha tratado de conseguir disminuir la dependencia operacional de la cooperativa respecto del Programa OAT como principal fuente de ingreso.

Para el año 2025 tenemos un margen de diversificación de ingresos de la cooperativa que muestra cómo los ingresos provenientes del Programa OAT corresponden al **51%** frente al 59% para el año 2024, lo que implica una ligera mejoría en la dependencia financiera del programa.

Liquidez y tranquilidad financiera

El efectivo cerró en **\$248 millones**, lo que representa un crecimiento del **65%** frente a 2024. Este nivel de liquidez indica que la cooperativa cuenta aproximadamente con \$4 pesos disponibles por cada peso de obligaciones, lo que refleja una posición financiera sólida y capacidad para responder oportunamente a sus compromisos.

Con base en los resultados financieros del año 2025, podemos concluir que:

- 2025 fue un año de crecimiento responsable
- Coopmente es hoy una cooperativa financieramente sólida
- Contamos con una adecuada liquidez y tranquilidad financiera
- Coopmente es eficiente en el uso de los recursos
- Coopmente genera excedentes y fortalece el patrimonio

Donaciones

Durante este año recibimos dos donaciones importantes durante los meses de noviembre y diciembre. Caracol TV realizó una donación de **\$20.000.000** y la firma de abogados Galvis & Asociados una donación de **\$8.000.000**.

Estos valores fueron llevados por el Consejo de Administración al fondo de Emprendimiento, para cumplir con los propósitos establecidos en el reglamento del Fondo en pro de los proyectos productivos de los jóvenes asociados.

Impuestos

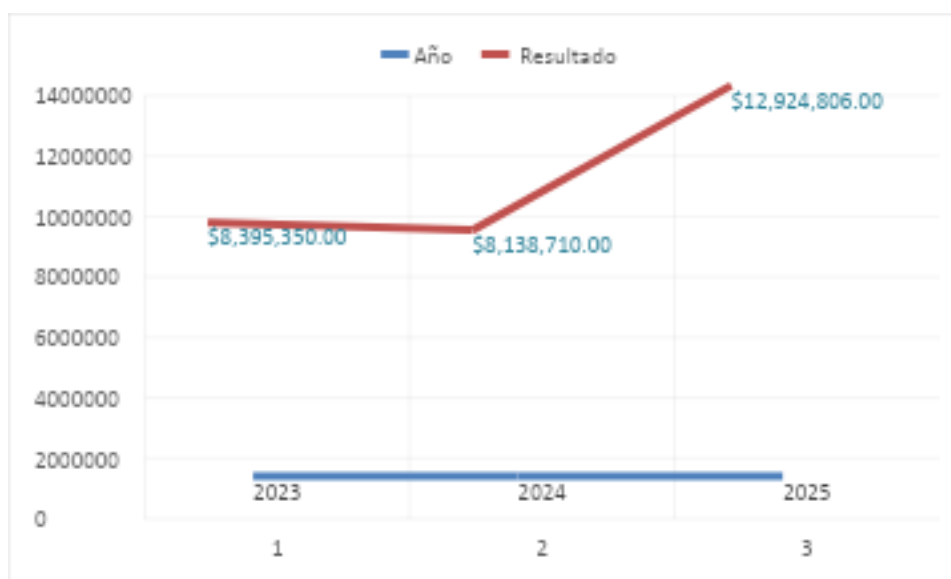
- Se cumplieron todas las obligaciones tributarias con la DIAN y la Secretaría de Hacienda Distrital.

Bingo Solidario 2025

En noviembre se llevó a cabo nuestro Bingo Solidario; el evento se realizó en el Gimnasio Moderno con una buena asistencia y participación de varios patrocinadores que se sumaron gracias a la gestión de nuestros asociados.

COOPERATIVA MULTIACTIVIDADES DIFERENTES
COOPMENTE
NIT.900679836-1
www.coopmente.com
coopmente@gmail.co

BINGO SOLIDARIO 2025	
Venta de Boletas	202
Valor boletas vendidas	\$12'950.000
Donación Ambire Global	\$2'000.000
Donación	\$3'750.000
Donación Totto	\$359.856
Total, Ingresos	\$19'059.856
Costos Totales	\$6'135.050
RESULTADO	\$12'924.806

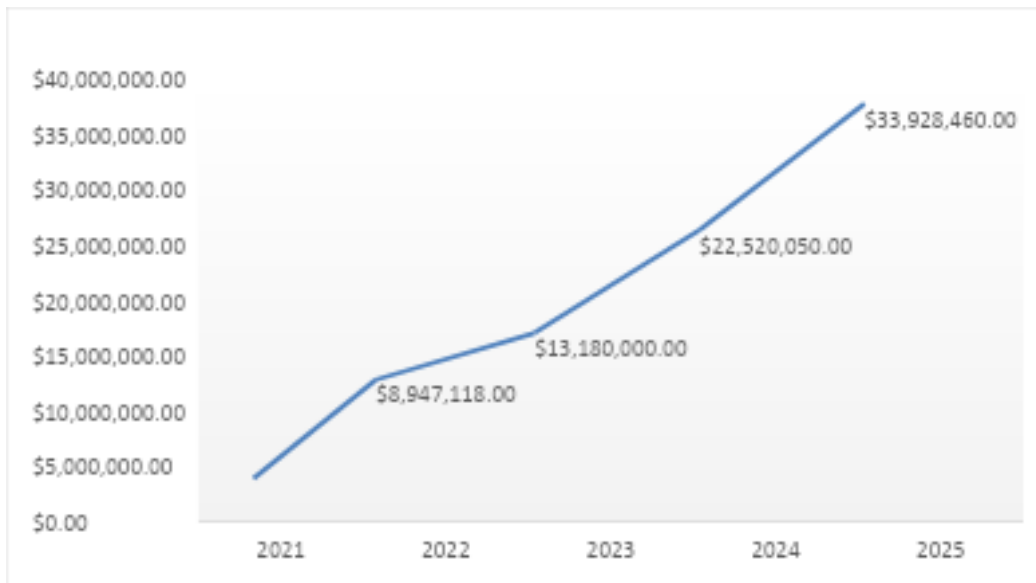


**Resultado económico de las 3 versiones de Bingo Solidario realizadas por Coopmente (2023-2024-2025)*

Retribución Económica Jóvenes de Emprendimiento

En diciembre de 2025, se ejecutó el dinero existente en el Fondo de Emprendimiento a través de la retribución económica de los jóvenes participantes. La retribución fue proporcional al número de emprendimientos en los cuales participan durante el año. Adicionalmente, se dio una retribución económica a los jóvenes de Eventos sin Barreras por su participación en el Bingo Solidario.

De igual forma, se retribuyó económicamente a los jóvenes que participaron en talleres contratados y a los tutores del proyecto con el Mincultura.



VICCA

Durante el año 2025 se desarrollaron 9 ciclos de 4 semanas de CityU con la ocupación completa durante todo el año. Participaron 17 jóvenes de los ciclos del programa VICCA y 4 jóvenes participaron por más de un ciclo.

Este proyecto se ha consolidado como uno de los más significativos para la calidad de vida de nuestros asociados, dado que tiene el potencial de evolucionar hacia un verdadero proyecto de vivienda, más allá de su carácter inicial de entrenamiento para la vida independiente.

Durante el año pasado se llevó a cabo un encuentro con la dirección de CityU con el propósito de fortalecer nuestra alianza estratégica y evidenciar el valor social que genera la inclusión. Como resultado de este diálogo, CityU se comprometió para el año 2026 a apoyar la búsqueda de patrocinadores para el proyecto y, adicionalmente, se logró mantener sin incremento el canon de arrendamiento para el próximo año.

Empleo con Apoyo

En el marco del modelo de Empleo con Apoyo, durante el año 2025 se renovó el convenio vigente con el Gimnasio Colombo Británico para dos jóvenes asociados. De igual manera, se renovó el convenio de prácticas no remuneradas con el Hospital Mayor de Méderi. Un joven asociado realizó prácticas remuneradas en la Cooperativa.

Se exploraron posibles contrataciones con ARL Positiva y Gutmedical sin poder terminar los procesos respectivos por el tipo de contratación laboral que exigen para nuestros jóvenes. Desde el Consejo de Administración se siguen explorando, con la asesoría de la firma Pérez Llorca (antes Gómez Pinzón), alternativas para continuar con los procesos de inclusión laboral, sin afectación de la afiliación de los jóvenes al sistema de seguridad social integral.

En la actualidad nos encontramos trabajando en un catálogo de posibilidades para ofrecer a las empresas, más como un programa de responsabilidad social que como el cumplimiento de la cuota que exige la última reforma laboral para contratar personas con discapacidad.

Comunicaciones

COOPMENTE
NIT.900679836-1
www.coopmente.com
coopmente@gmail.co
Tel. 312 212 12 77

Durante el año 2025 se dio cumplimiento al programa de publicaciones en redes con un aumento significativo del número de publicaciones, interacciones y aumento de seguidores para cada cuenta de Coopmiente.

Se han publicado reels con más de 2.000 visualizaciones aumentando nuestra presencia en redes.



Durante el año 2025 se hicieron publicaciones en colaboración con las cuentas del museo del oro, museo Quinta de Bolívar, ICOM, Mincultura, U. Rosario, entre otros.

El crecimiento promedio de las 4 cuentas de Instagram y la cuenta de Facebook fue del 242% (visualizaciones, interacciones, aumento de seguidores, visualizaciones por no seguidores)

Fondos Sociales

De acuerdo con la distribución de excedentes aprobada en la Asamblea Ordinaria de 2025 los fondos legales y el fondo de emprendimiento contaron con los siguientes recursos:

Proyecto Distribución de Excedentes		
Excedentes Ejercicio 2024		\$ 48.287.935,00
Fondo	Porcentaje	Valor
Reserva Protección de Aportes	20%	\$ 9.657.587,00
Fondo de Educación	20%	\$ 9.657.587,00
Fondo de Solidaridad	10%	\$ 4.828.793,50
Capital mínimo irreducible		\$ 845.500,00
A disposición de la Asamblea		\$ 23.298.467,50
Propuesta a la Asamblea		
Total a distribuir entre fondos		\$ 23.298.467,50
Fondo Empredimiento	85%	\$ 19.803.697,38
Fondo de Solidaridad	15%	\$ 3.494.770,13

:RENTES –

La ejecución de los fondos se dio durante el año de acuerdo con las decisiones de los comités, cumpliendo con sus reglamentos y el Estatuto Social de Coopmente.

Comité de Solidaridad (Fondo de solidaridad)

El Fondo de solidaridad recibió de la distribución de excedentes autorizada por la Asamblea Ordinaria de 2025 recursos por valor de **\$8.323.563**.

Durante el año recibió por decisión del Consejo de Administración recursos adicionales por valor de **\$5.434.630** provenientes de los aportes no reclamados de exasociados de la Cooperativa.

Estos dineros se ejecutaron así:

- Apoyando, a un joven asociado por un evento de fuerza mayor durante los dos semestres de 2025, con el 50% del valor del programa de emprendimiento.
- Apoyo económico para 8 jóvenes participantes del proyecto VICCA.
- Pago de una parte del valor del impuesto de renta (\$658.000).

Para el mes de diciembre el Comité de solidaridad destinó el saldo del fondo (\$5.069.093) para el apoyo de 8 jóvenes asociados participantes del primer y segundo ciclo de VICCA 2026.

Comité de Educación (Fondo de Educación)

Para el año 2025 el Fondo de Educación recibió **\$9.657.587** de la distribución de Excedentes. \$9.000.000 fueron destinados al pago del Impuesto de Renta y el saldo se utilizó por decisión del Comité, para cumplir con la formación obligatoria de todos los empleados de Coopmente con el Curso Básico de Economía Solidaria brindado por ASCOOP.

Comité de Emprendimiento (Fondo de Emprendimiento)

El Fondo de Emprendimiento recibió **\$19.803.697** de la Distribución de Excedentes aprobada por la Asamblea Ordinaria de 2025. Adicionalmente, recibió donaciones de ex asociados por valor de **\$1.624.482**.

En el mes de noviembre y diciembre recibió los valores entregados como donación de Caracol y Galvis & Asociados por un monto total de **\$28.000.000**

Los recursos del Fondo de Emprendimiento fueron utilizados en la retribución económica entregada a los jóvenes asociados en el mes de diciembre. Los recursos correspondientes a las donaciones serán ejecutados en 2026.

Gobierno, control y transparencia

La gestión del año 2025 se desarrolló con el acompañamiento permanente de los órganos de administración y control:

- Asamblea General
- Consejo de Administración
- Junta de Vigilancia
- Revisoría fiscal

Se dio cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y de reporte en un 100%.

Área Administrativa COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTES DIFERENTES –
COOPMENTE
NIT.900679836-1
www.coopmente.com
coopmente@gmail.co
TEL. 012 812 12 12

- Durante el año 2025 funcionaron en su totalidad los comités estatutarios y los comités creados por el consejo de Administración, cumpliendo con sus reuniones periódicas y las actas respectivas.
- Aplicación de todos los controles establecidos en la matriz de SARLAFT sin materialización de ninguno de los 11 riesgos establecidos. Desde la Gerencia, como responsable del sistema y el Oficial de Cumplimiento, se dieron los informes obligatorios al Consejo de Administración, así como, los reportes obligatorios a la UIAF y la capacitación sobre el sistema a todos los funcionarios de Coopmente.
- Actualización constante del libro de asociados, el cual se encuentra completamente depurado, mostrando el capital social real a 31 de diciembre de 2025.
- Aplicación de los controles establecidos por la matriz de SIAR, revisión constante de la materialización de riesgos por parte del Comité de Riesgos, actualización de la matriz con la introducción de 3 riesgos nuevos y el establecimiento de los controles necesarios para mantener el mapa de calor en riesgo bajo.
- Se dio cumplimiento al Plan de Trabajo para 2025 del Sistema de Gestión de Riesgo de Salud y Seguridad en el trabajo, dando un cumplimiento del **100%** para este año. Durante el mismo, estuvieron en funcionamiento y cumpliendo con sus cronogramas de trabajo los comités de COPASST y de Convivencia.
- Se dio cumplimiento a la decisión del Comité de Educación sobre la formación obligatoria en el curso básico de Economía Solidaria para todos los funcionarios de la Cooperativa como base para la formación de los jóvenes en cooperativismo.
- Se dieron de baja activos correspondientes a los que ya habían sido completamente depreciados, así como, los que ya se encontraban obsoletos y sin funcionamiento, dejando así lo más depurado posible nuestro estado contable.
- Se realizó el traslado a la nueva sede de Coopmente en el mes de abril de 2025 y se hicieron los ajustes necesarios para el funcionamiento adecuado de la misma.

Recursos Humanos

- El comité de Recursos Humanos recibió informes periódicos sobre aspectos laborales, contratación, ajustes salariales y procesos de selección.
- Durante el año 2025 tuvimos tres procesos de selección por la salida de profesores.
- Desde el comité de convivencia del SGSST no se ha recibido ninguna queja por parte de los empleados de la cooperativa.
- Se desarrollaron también dentro del sistema de gestión, programas de capacitación sobre acoso laboral y acoso sexual, según la normativa vigente.
- Se realizó en el mes de mayo la evaluación 360 grados de todos los funcionarios de la cooperativa, cuyos resultados fueron presentados al comité de Recursos Humanos y socializados al Consejo de Administración, dando la retroalimentación respectiva a cada uno de los miembros del equipo de trabajo.

Organización

Se mantuvo de manera general la estructura organizacional de la cooperativa y se procedió con la contratación del personal necesario ante la salida de tres docentes durante el año 2025.

Los órganos colegiados estatutarios están conformados actualmente de la siguiente manera:

- Consejo de Administración
 - o Martha Coral Camargo (Presidente)
 - o Luis Fernando Guzmán (Vicepresidente)
- COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTES DIFERENTES –
COOPMENTE
NIT.900679836-1
www.coopmente.com
coopmente@gmail.co
T + 57 312 812 12 77

- o Hernando Cárdenas (Secretario)
- o Martha Yaneth Rodríguez
- o María Fernanda Sánchez
- o Suplentes:
 - Amanda Ahumada
 - Olga Lucía Remolina
 - (Vacante por retiro del asociado)
- Junta de Vigilancia
 - o María Elena Alonso (Presidente)
 - o Alfredo Mancilla
 - o Esperanza Bernal
 - o Suplentes:
 - Nancy Guevara Hurtado
 - Adriana María Bonilla Urzola
 - Carmen Patricia Hurtado Espitia
- Comité de Apelaciones
 - o (Vacante por retiro del asociado)
 - o Martha Josefa Ortiz Caipa
 - o Nancy Euscátegui
 - o Suplente
 - Gladys Velásquez Gutiérrez
- Comité de Educación
 - o María Fernanda Sánchez López
 - o Luis Fernando Guzmán
 - o Martha Lucía Rincón Cadavid
- Comité de Solidaridad
 - o María Elena Alonso
 - o Gloria Esperanza Bernal
 - o Martha Yaneth Rodríguez
 - o Magdalena Triviño
- Comité Científico
 - o Martha Coral Camargo
 - o Martha Lucía Rincón Cadavid
 - o Ingrid Lorena Clavijo
 - o Sebastián Orozco

Aprendizajes y Desafíos

Aprendizajes

- *El cuidado como factor estratégico de sostenibilidad:* La experiencia de Coopmente durante este período reafirmó que el cuidado no es un componente accesorio sino un eje estratégico de la gestión cooperativa, como pudimos evidenciarlo en la reunión de Panamá. Incorporar prácticas de cuidado no asistencial en los procesos formativos, productivos y organizativos a partir de la construcción de apoyos fortaleció la permanencia, participación y compromiso de los jóvenes asociados.
- El cuidado entendido como acompañamiento respetuoso, escucha activa, corresponsabilidad y gestión emocional permitió generar entornos más seguros y confiables esenciales para la autonomía.

COOPERATIVA MULTIACTIVIDADES DIFERENTES
COOPMENTE
NIT.900679836-1
www.coopmente.com
coopmente@gmail.co

- *La autonomía se construye con apoyos, no con sustitución:* Uno de los aprendizajes centrales fue confirmar que la autonomía de los jóvenes con discapacidad intelectual no se construye únicamente mediante decisiones individuales, sino mediante sistemas de apoyos adecuados, progresivos y respetuosos, para ejercer sus derechos con criterio y asumir responsabilidades que les permitan reconocerse como sujetos activos dentro de la sociedad.
- *La participación fortalece el sentido cooperativo:* La gestión evidenció que los procesos donde los jóvenes participan activamente en la construcción de los procesos fortalecen el sentido de pertenencia y la identidad cooperativa. Los jóvenes son el centro de la gestión y la imagen real de la cooperativa, la participación incrementa la motivación y el compromiso.
- *Los Emprendimientos son escenarios pedagógicos y de ciudadanía económica:* Los emprendimientos cooperativos han confirmado su valor como espacios de aprendizaje integral, donde los jóvenes desarrollan habilidades técnicas, pero además sociales, emocionales y ciudadanas. Más allá de la generación de ingresos, estos espacios permiten el ejercicio de roles, toma de decisiones colectivas y la comprensión del trabajo como un derecho y una responsabilidad compartida.
- *La gestión cooperativa requiere equilibrio entre lo humano y lo financiero:* La experiencia del año reafirmó que la sostenibilidad financiera debe construirse sin perder de vista el propósito superior. Gestionar una cooperativa social implica equilibrar los tiempos, ritmos y necesidades de los jóvenes con los requerimientos administrativos, financieros y normativos. Este aprendizaje fortaleció la toma de decisiones estratégicas y la planeación institucional.

Desafíos

- Crecer en los emprendimientos y generar nuevas salidas productivas: Siempre es un desafío asegurar las fuentes de financiación estables para la cooperativa, requerimos fortalecer los ingresos propios, las alianzas estratégicas y los modelos de negocio que permitan ampliar procesos sin comprometer el objeto social.
- Adaptar los convenios a la reforma laboral vigente, evidenciamos en cada búsqueda el riesgo que representa para nuestra población los requerimientos legales de su contratación.
- Fortalecer el reconocimiento institucional: Posicionar a Coopmente como referente de inclusión, economía del cuidado y emprendimiento cooperativo a través de estrategias de comunicación, visibilización y participación en espacios académicos, sociales y cooperativos.
- Cuidar a quienes cuidan: Un desafío transversal es garantizar el bienestar del equipo humano y las familias, promoviendo el crecimiento personal, el acompañamiento, así como las condiciones de trabajo dignas y coherentes con el enfoque social de nuestra cooperativa. No es posible construir cuidado sin cuidar a quienes sostienen los procesos in situ y en casa para los jóvenes.

Cumplimiento proyecciones 2025

- **Consecución de recursos**
Desde el Consejo de Administración, la Gerencia y Asociados de la cooperativa se trabajó durante todo el 2025 en la construcción de alianzas, la consecución de recursos para nuestros eventos, la participación en proyectos financiados por el estado y donaciones. Toda esta gestión llevó a los resultados financieros antes informados.
- **Búsqueda de ingresos de nuevos jóvenes al programa OAT**
Se han buscado alianzas con colegios inclusivos, logrando así durante el año 4 ingresos al programa OAT y para el primer semestre de 2026 otros 4 nuevos ingresos. Se

determinaron además indicadores desde el Comité de Riesgos, que nos permitan determinar el número mínimo de integrantes del Programa OAT y de los programas de emprendimiento, para cuidar la sostenibilidad de la operación.

- **Alianzas Sector Cooperativo**

Durante el año 2025 se consolidó la presencia de Coopmente en el ámbito nacional e internacional del sector cooperativo, construyendo relaciones importantes con el gremio a través de asociaciones cooperativas como ASCOOP y Confecoop. Participamos en el 4o evento regional cooperativo en Ciudad de Panamá y en las reuniones generadas desde la Cooperativa de Profesores de la Universidad Nacional para la generación de una Universidad Cooperativa.

Lo que viene

Para el año 2026 Coopmente se propone:

- Consolidar, escalar y visibilizar los emprendimientos colectivos
- Ampliar alianzas estratégicas y fortalecer las existentes
- Fortalecimiento del reconocimiento institucional de Coopmente como referente en el sector de economía solidaria e inclusión social
- Generar un proyecto de vivienda autónoma como elección de vida más allá del entrenamiento

Este informe es el resultado del compromiso colectivo de la administración y el equipo de Coopmente, que cree profundamente en una forma distinta de construir inclusión con cuidado, sentido e impacto social. Una inclusión basada en el respeto, la cooperación y el reconocimiento de las capacidades de nuestros jóvenes.

Queremos agradecer profundamente a los órganos de control, a las familias y a nuestros jóvenes asociados, quienes son el corazón y la razón de ser de esta organización.

Seguimos construyendo una cooperativa que apoya, incluye y transforma. Coopmente crece en impacto social, solidez financiera, transparencia y sostenibilidad, el 2025 fue un año de consolidación que nos prepara para un 2026 de expansión responsable.

Muchas gracias por su atención.

MARTHA CORAL CAMARGO

Presidente Consejo de Administración

MARTHA LUCÍA RINCÓN CADAVID

Gerente y Representante Legal

Presentado el informe integralmente, Martha Coral lo pone a consideración de los asociados para las observaciones, inquietudes o comentarios que se estimen necesarios formular.

Daniel Murgueitio agradece la valiosa gestión adelantada por la Administración de la Cooperativa y resalta los logros alcanzados en 2025; manifiesta que así la Cooperativa en sí misma no persiga resultados estrictamente financieros, si es muy importante encontrar fuentes de ingreso y aportes

COOPERATIVA MULTIACTIVIDADES DIFERENTES
COOPMENTE

NIT.900679836-1

www.coopmente.com

coopmente@gmail.co

TEL. 011 212 12 12 12

que permitan lograr una buena salud económica. Concluye que la Cooperativa tiene muchos aspectos positivos por mostrar.

Martha Coral agradece y retoma las apreciaciones del asociado Daniel Murgueitio contextualizando, sobre todo para conocimiento de las familias nuevas, el buen momento que registra la Cooperativa actualmente, luego de un esforzado proceso de depuración económica y financiero que viene desde el año 2023, año en el cual tuvimos requerimientos de control de parte de la Superintendencia de Economía Solidaria. Un hecho de la mayor importancia lo constituyó la integración en 2023 de las dos entidades que funcionaban simultáneamente: Corporación Transiciones Crecer, que básicamente se encargara del programa OAT y la Cooperativa Coopmente que se encargaba de los emprendimientos. Hoy en día somos una sola y sólida organización cuyos frutos y resultados actuales permiten avizorar el futuro con entusiasmo y una gran confianza en las actividades que realizaremos; la gestión de la administración acompañada de un satisfactorio resultado financiero también ha sido posible, gracias a la colaboración y compromiso de todos los asociados.

● INFORME JUNTA DE VIGILANCIA.

María Elena Alonso, presidente de la Junta de Vigilancia, hace la presentación del informe correspondiente. Manifiesta que la Junta de Vigilancia, en la vigencia marzo 2025 a marzo 2026, no encontró ningún hallazgo en relación con el desarrollo del proyecto social de la cooperativa. La junta es el órgano de control social, encargado de velar por el cumplimiento de los resultados sociales, el procedimiento para el logro de dichos resultados y los deberes y derechos de los asociados. Está conformada por tres miembros principales y tres suplentes para un período de dos años. Alfredo Mancilla, Vicepresidente, Gloria Esperanza Bernal, Secretaria, y María Elena Alonso, Presidente. Los suplentes son: Nancy Guevara, Adriana Lucía Bonilla, Carmen Patricia Hurtado. Se presenta el cuadro ilustrativo sobre las actividades desarrolladas, de conformidad con lo previsto en los estatutos:

Actividades

Verificación y seguimiento a la lista de asociados hábiles e inhábiles para participación en la Asamblea.

Revisión del cumplimiento de requisitos de antigüedad y antecedentes para los candidatos (2) postulados para 2026.

Verificación semestral del libro de asociados, entregando las recomendaciones. Finalizó el año ajustado al 100%.



Registro Libro
de asociados

54 asociados activos

7 Ingresos

9 Retiros



Los retiros se dan fundamentalmente por la depuración del libro de asociados, el cual a la fecha está totalmente depurado.

Política Tarifaria y de Cobranza

Revisión mensual de cartera de programas
y aportes

Se aplicaron adecuadamente las políticas

Porcentaje promedio de asociados en
mora: 18%

La mayoría de los vencimientos son
menores a 30 días y se subsanan en su
mayoría, antes de cerrar el siguiente mes



El tema de la cobranza es muy sano y no reviste ningún punto crítico.

Solicitudes, Quejas y Reclamos

Se realizó seguimiento junto con el Comité
de Solidaridad a los requerimientos de
apoyo financiero

Subsidio por calamidad

- 1 asociado

Subsidios para el programa VICCA

- 11 asociados para 2025 y 2026 de acuerdo con el
reglamento



COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTES DIFERENTES –
COOPMENTE

NIT.900679836-1

www.coopmente.com

coopmente@gmail.co

Tel. 312 812 12 77

PESEM



Se está ejecutando de acuerdo con el plan establecido en el 2025



Se dará continuidad al seguimiento en etapas de desarrollo y evaluación



Informes y Cumplimiento

La Junta estuvo al tanto de la presentación y cumplimiento de informes requeridos por la Supersolidaria, así como de los informes presentados por la Revisoría Fiscal

Los actos realizados por la Junta de Vigilancia estuvieron ajustados a las prescripciones legales y estatutarias y en especial a los principios y valores cooperativos manteniendo en todo momento, una comunicación fluida con la administración.

Correo Junta de Vigilancia Coopmiente
jvigilancia.coopmiente@gmail.com



Los asambleístas agradecen a la Junta de Vigilancia por las labores desarrolladas y están conformes con los procesos adelantados y los resultados obtenidos, sin realizarse ninguna observación al mismo.

COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTES DIFERENTES –
COOPMENTE
NIT.900679836-1
www.coopmiente.com
coopmiente@gmail.co
TEL. 312 812 12 55

● INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL

Fanny Álvarez Chávez, revisora fiscal principal de la Cooperativa, presenta el siguiente informe:

Gestión de la revisoría fiscal: Mi revisión se realizó de acuerdo con las siguientes disposiciones:

Ley 145 de 1960 adicionada por la Ley 43 de 1990; Código de comercio, especialmente los artículos 207 al 209; Ley 454 de 1998; Circular básica jurídica de 2020; Circular básica contable de 2020 con sus respectivas reformas y reglamentaciones emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria; estatuto de Coopmente; demás normas y circulares expedidas por la Superintendencia de Economía Solidaria.

A continuación, el dictamen de la Revisoría Fiscal:

DICTAMEN E INFORME DE LA REVISORÍA FISCAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTES DIFERENTES “COOPMENTE”

INFORME AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

1 OPINIÓN

He auditado los estados financieros de **LA COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTES DIFERENTES** (en adelante **“COOPMENTE”**, entidad vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas. Dichos estados financieros incluyen cifras comparativas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

“COOPMENTE”, pertenece al Grupo 2 – NIIF para las Pymes, por lo cual sus estados financieros han sido preparados de conformidad con el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorpora las Normas de Información Financiera para Pymes, en armonía con las disposiciones prudenciales aplicables contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de **“COOPMENTE”**, al 31 de diciembre de 2025, así como el desempeño financiero y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo establecido en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas de Información Financiera para Pymes, y con las normas contables y de supervisión establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, entidad encargada de la vigilancia, inspección y control del sector solidario en Colombia.

2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTES DIFERENTES –
COOPMENTE
NIT.900679836-1
www.coopmente.com
coopmente@gmail.co
TEL. 312 212 12 77

He realizado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad bajo dichas Normas se describe en la sección correspondiente a las responsabilidades del Revisor Fiscal.

En relación con la auditoría de los estados financieros, soy independiente de la “**COOPMENTE**”, de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA.

Se llevó a cabo bajo un enfoque de planificación, técnicas y procedimientos que permiten obtener un nivel razonable de seguridad sobre si los estados financieros presentan información confiable y están libres de errores de importancia material.

Mi auditoría incluyó la aplicación de pruebas selectivas sobre la evidencia que respalda las cifras presentadas en los estados financieros, mediante la revisión de documentos y registros contables, el análisis de evidencia sustantiva, la inspección física y digital, así como la evaluación de las revelaciones contenidas en los estados financieros. Adicionalmente, se efectuó la verificación del cumplimiento de las normas de contabilidad aplicadas, la revisión de las estimaciones contables realizadas por la administración y la evaluación de los estados financieros en su conjunto.

De manera particular, se evaluó el reconocimiento, clasificación y medición del deterioro de las cuentas por cobrar conforme a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera vigente para entidades de tercer nivel de supervisión, verificando la adecuada constitución del deterioro individual exigido por la normativa prudencial aplicable.

Considero que la evidencia de auditoría es suficiente y apropiada proporcionando una base razonable para fundamentar mi opinión.

3. ASUNTOS CLAVE DE AUDITORÍA

De conformidad con la NIA 701, los asuntos clave de auditoría corresponden a aquellos aspectos que, a mi juicio profesional, fueron de mayor relevancia en la auditoría del período actual. Estos asuntos fueron tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formar mi opinión sobre los mismos.

3.1 CARTERA DE CRÉDITO

“**COOPMENTE**”, no realizan préstamos a sus asociados, por lo tanto, no presenta saldo al 31 de diciembre de 2025; sin embargo, presenta unas cuentas por cobrar por valor de \$23.823.314. En estas cuentas por cobrar se encuentran unos aportes de tres (3) asociados por valor de \$249.116 y unas cuotas de sostenimiento por la suma de \$806.964, para un total de \$1.056.080, lo que representa el 0.044% del total del activo de “**COOPMENTE**”.

Dicho saldo se encuentra registrado de conformidad con las normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en especial lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) en su versión vigente, en lo referente a la clasificación, calificación y deterioro individual y general de las cuentas por cobrar.

4. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTES DIFERENTES –

COOPMENTE

NIT.900679836-1

www.coopmente.com

coopmente@gmail.co

Tel. 312 212 12 77

La Administración de **“COOPMENTE”**. es responsable de la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 en su Anexo N° 2 y sus modificaciones, que incorporan las Normas de Información Financiera para Pymes, así como con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado que garantice la preparación de los estados financieros libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o error. Asimismo, implica la aplicación de políticas contables apropiadas y la realización de estimaciones contables razonables conforme a las circunstancias.

Los estados financieros mencionados en el numeral 1 fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Gerencia, en calidad de Representante Legal y de la Contadora Pública, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, la certificación otorgada por ellas, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros han sido previamente verificadas por la administración de **“COOPMENTE”**.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 de **“COOPMENTE”**. fueron auditados por la suscrita en calidad de Revisor Fiscal, emitiendo el 27 de febrero de 2025 una opinión sin salvedades sobre los mismos.

5. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión.

La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no constituye una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) detectará siempre una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden originarse por fraude o error y se consideran materiales cuando, individualmente o en conjunto, es razonable considerar que podrían influir en las decisiones económicas que se toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada conforme a las NIA, ejerzo juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

Identifico y evalúo los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos y obtengo evidencia suficiente y adecuada para sustentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que el correspondiente a error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evalúo la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

**COOPERATIVA MULTIACTIVIDADES DIFERENTES –
COOPMENTE**

NIT.900679836-1

www.coopmente.com

coopmente@gmail.co

TEL: 312 212 12 77

Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, con base en la evidencia obtenida, determino si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

Evalúo la presentación, estructura y contenido general de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si estos representan adecuadamente las transacciones y hechos subyacentes de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

6. HECHOS POSTERIORES – ENTIDAD EN MARCHA.

Informamos que, hasta la fecha, no tenemos conocimiento de eventos o situaciones posteriores al cierre de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, que puedan afectar de manera material su presentación en el futuro o comprometer la continuidad del negocio y las operaciones de **“COOPMENTE”**.

7. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS.

De conformidad con el artículo 209 numeral 1 y 3 del Código de Comercio, es mi responsabilidad pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y evaluar la idoneidad del control interno. Para ello, realicé procedimientos de auditoría que incluyeron la aplicación de pruebas selectivas con el fin de determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la administración de **“COOPMENTE”**.

7.1. CONTROL INTERNO

De conformidad con el artículo 209 del Código de Comercio, en mi calidad de Revisor Fiscal, me corresponde pronunciarme sobre el cumplimiento del control interno en la organización. En este sentido, el control interno está diseñado para proporcionar un nivel razonable de seguridad en el logro de los objetivos institucionales, proceso en el que intervienen el órgano de administración competente, la Gerencia y todas las áreas de **“COOPMENTE”**.

La evaluación realizada por esta Revisoría Fiscal se centró en la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias aplicables a la organización.

Para la evaluación del control interno, se tomaron como referencia los criterios establecidos en la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 315, la cual orienta sobre la identificación y evaluación de riesgos de incorrección material, considerando el impacto del control interno en los estados financieros.

Así mismo, dentro del alcance previsto en la Circular Básica Jurídica de 2020 y demás disposiciones expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, evalué de manera general la implementación de los sistemas que conforman el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), incluyendo el SARLAFT y los demás sistemas exigibles conforme a su tamaño, complejidad y nivel de supervisión, observando que la entidad cuenta con políticas, manuales y procedimientos formalmente adoptados para la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta.

COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTES DIFERENTES –

COOPMENTE

NIT.900679836-1

www.coopmente.com

coopmente@gmail.co

Tel. 312 212 12 77

7.2. En la evaluación del cumplimiento normativo, utilicé como referencia los siguientes criterios:

• Normas legales aplicables a la actividad de la entidad. • Estatutos de “**COOPMENTE**”. • Actas de Asamblea General y del órgano de administración competente. • Actas de los comités internos formalmente constituidos.

Con base en el alcance de mi auditoría, considero que la contabilidad de “**COOPMENTE**”. Se lleva de acuerdo con la normatividad vigente y conforme a los principios de la técnica contable. Asimismo, las operaciones registradas en los libros de contabilidad se encuentran presentadas conforme a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Circular Básica Contable y Financiera en su versión vigente, el Decreto 2420 de 2015 (Anexo 2 – NIIF para Pymes) y sus modificaciones, así como el Estatuto de “**COOPMENTE**”.

En mi opinión, las actuaciones de la administración se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de asociados, y las medidas de control interno implementadas, incluyendo el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), son adecuadas en todos los aspectos materiales. Asimismo, se evidenció el cumplimiento de las disposiciones sobre conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que se encuentren bajo su administración, en concordancia con lo establecido en la Parte I, Título I, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en su versión vigente.

7.3. Derechos de Autor: En relación con el cumplimiento de normas sobre derechos de autor y propiedad intelectual, se evidenció que “**COOPMENTE**”. cuenta con las autorizaciones correspondientes para el uso de licencias de software, conforme a la información presentada en el informe de gestión de la Administración, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 603 de 2000.

7.4. Libros de actas: Se evidenció que “**COOPMENTE**”. conserva de manera actualizada los libros de actas de la Asamblea General, del órgano de administración competente y del órgano de Junta de Vigilancia. De los demás comités, algunos de ellos no se encontraban actualizados de acuerdo con lo verificado durante la auditoría.

7.5. Evaluación del Cumplimiento en el Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social: Como Revisor Fiscal, es mi responsabilidad evaluar el cumplimiento en el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo establecido en el Decreto 1406 de 1999 y demás normas aplicables. Con base en los procedimientos aplicados, se evidenció que “**COOPMENTE**”. ha dado cumplimiento a estas obligaciones durante el año 2025.

7.6. Cartera de crédito: La cartera de crédito se encuentra regulada por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en su versión vigente. En relación con la evaluación, clasificación, calificación y deterioro de cartera, se evidenció que “**COOPMENTE**” no hace préstamos a sus asociados y que la Cooperativa es solamente de aporte.

7.7. En cuanto a la existencia y funcionamiento del Comité de Riesgos, se constató que este se encuentra constituido y opera conforme al reglamento aprobado por el órgano de administración competente, el cual debe reunirse mensualmente y elaborar sus propias actas.

7.8. La Administración de “COOPMENTE” mantiene y aplica sus políticas contables conforme a las Normas de Información Financiera para Pymes, establecidas en el Anexo 2 del

Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones. Dichas políticas se encuentran alineadas con los estados financieros presentados, en cumplimiento de los principios contables y de revelación exigidos por la normativa vigente.

Asimismo, se verificó que las políticas contables fueron debidamente aprobadas por el órgano de administración competente, mientras que su adopción y aplicación son responsabilidad de la Administración de **"COOPMENTE"**.

7.9. De conformidad con el Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de 2020 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se evidenció cumplimiento en el funcionamiento del sistema **SARLAFT**.

7.10. "COOPMENTE". cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la DIAN, y la secretaría de hacienda correspondiente.

7.11. El informe de gestión correspondiente al año 2025, que se presenta por separado, no hace parte de los estados financieros; Este ha sido preparado por los Administradores y contiene las explicaciones sobre la situación financiera de **"COOPMENTE"** y la evolución de sus negocios y actividades económicas y sociales. He cotejado que las cifras financieras allí contenidas sean concordantes con la información de los Estados Financieros.

Dado en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,



FANNY ALVAREZ CHAVEZ
T.P. No 10.968
Revisor Fiscal

8 Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2025.

Celeste Escobar, contadora de la Cooperativa, manifiesta que los estados financieros de la Cooperativa se enviaron junto con la convocatoria a esta asamblea, con el fin de que los asociados los conocieran e hicieran si lo estimaban conveniente las preguntas relacionadas. Hasta la fecha no se recibieron comentarios ni observaciones.

Celeste Escobar hace la presentación de los Estados Financieros de la cooperativa comparativos para los años 2025 y 2024 y que comprenden: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones a los Estados Financieros.

El juego de Estados Financieros completo y mencionados en el párrafo anterior se **anexan** y hacen parte integral de esta acta.

COOPERATIVA MULTIACTIVIDADES DIFERENTES
COOPMENTE
NIT.900679836-1
www.coopmente.com
coopmente@gmail.co

Sin embargo, en líneas generales, se incorporan las siguientes cifras:

Concepto	2025	2024
Activos corrientes	\$287.897.912	\$173.936.321
Activos no corrientes	2.330.954	13.283.418
Total Activos	\$291.228.866	\$187.219.739
Total Pasivos (todos corrientes)	71.958.739	49.249.998
Patrimonio	219.270.126	137.976.741
Total pasivo más patrimonio	\$291.228.866	\$187.219.739
Ingresos totales	\$924.147.740	\$864.528.867
Gastos más costos (totales)	821.580.930	816.240.932
Excedentes / (pérdidas)	\$102.566.810	\$ 48.287.935

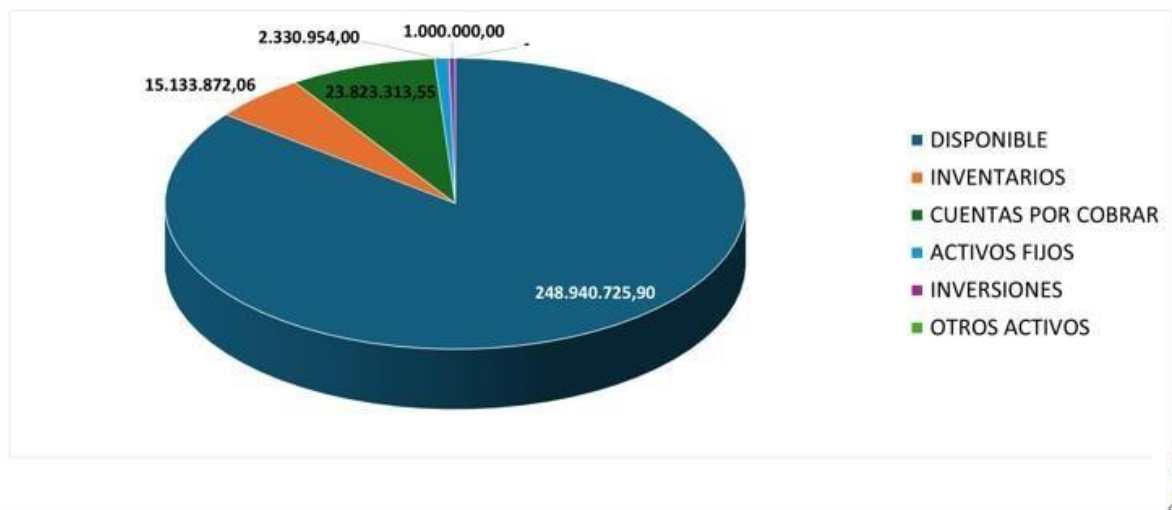


• Activo: 56% / \$104.009.126 Pasivo: 46% / \$22.715.741 Patrimonio: 59%/81.293.385

Estado de Situación Financiera

Se observa en esta gráfica un importante crecimiento de la cooperativa, que se evidencia en un fortalecimiento del patrimonio del 59% al pasar de \$137.976.741 registrado a diciembre 31 de 2024 frente a \$219.270.126 obtenido en diciembre 31 de 2025, es decir una valorización de \$81.293.385

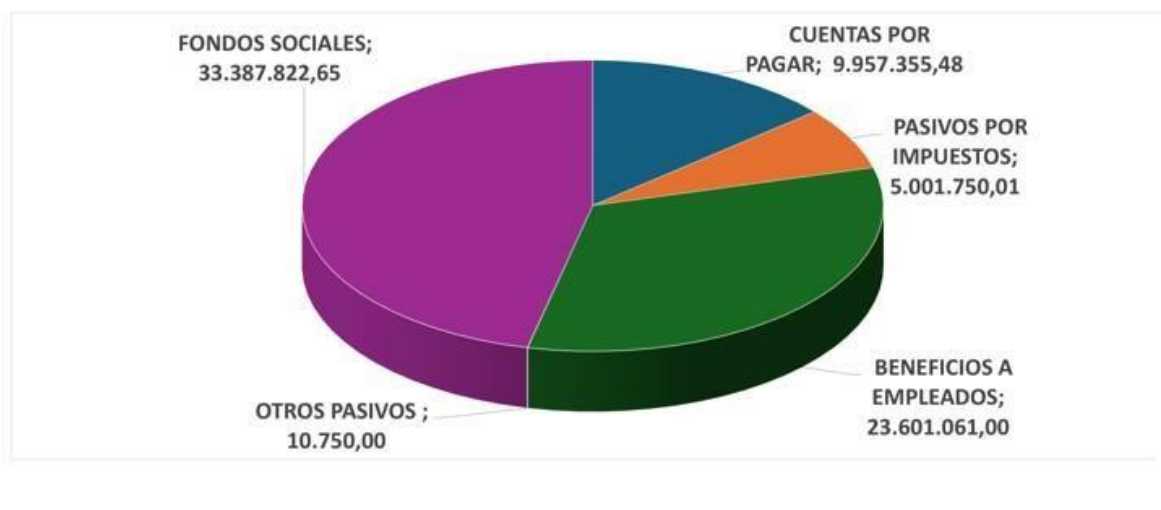
Activo



La liquidez de la cooperativa continúa siendo un activo importante, lo que nos ha permitido tener un valor importante en las cuentas del efectivo y equivalentes del efectivo que cierran con un valor de \$248.940.726, suficiente para el pago de las obligaciones que se derivan del ciclo normal de funcionamiento. Su participación dentro del activo total es del 85,48%

El valor de la propiedad, planta y equipo es relativamente menor, su valor neto es \$2.330.954, pero hasta el momento es suficiente para las necesidades, básicamente administrativas, que tiene la Cooperativa para su funcionamiento; lo constituyen mobiliario y equipos de cómputo y comunicación.

Pasivo



A nivel de pasivo un rubro importante es el de los Fondos Sociales por valor de \$33.387.823, discriminado en Fondo de Educación \$91.200, Fondo de Solidaridad \$5.069.094 y Fondo de Emprendimiento \$28.227.529 cuyo valor se incrementó en razón a las donaciones recibidas de Caracol Televisión y la firma de abogados Galvis & Asociados en los dos últimos meses del año, las cuales sumaron \$28.000.000

En cuentas por pagar están las del giro ordinario de la operación como proveedores, honorarios, seguridad social y otros gastos de funcionamiento por valor de \$9.957.355, cuentas que se cancelan en un período de vencimiento normal no superior a un mes. También figuran los beneficios a empleados que suman \$23.601.061, que básicamente son gastos tales como cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, y en general la carga prestacional consolidada al cierre del ejercicio 2025.

Los pasivos por impuestos son de \$5.001.750 y comprenden: IVA, retención en la fuente, Ica y el valor del impuesto de renta.

Patrimonio



El capital social de \$89.898.603 está compuesto por \$88.098.603 de los asociados y un capital mínimo no reducible, propiedad de la Cooperativa de \$1.800.000 y una reserva de creación legal denominada de protección de aportes sociales. Es importante subrayar que la Cooperativa ha logrado en este último año unas finanzas muy sólidas, superando ampliamente el índice de quebranto patrimonial presentado hace un par de años, en que estuvimos requeridos por la Superintendencia de Economía Solidaria.



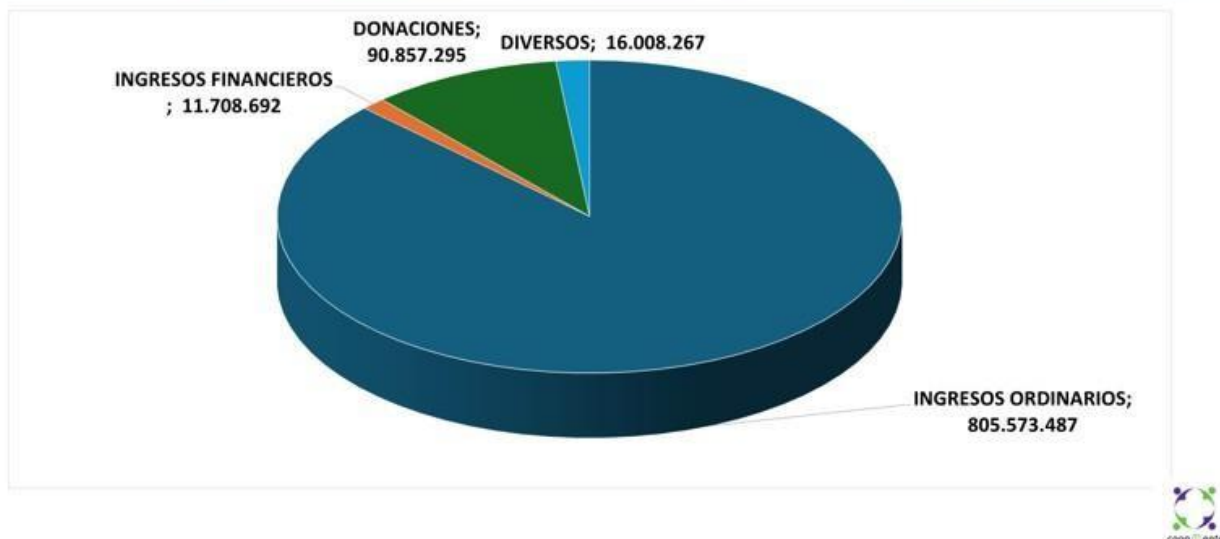
- Ingresos: 7% / \$56.618.874 Gastos: 2% / 19.528.156
- Costos: -32% / \$13.918.157 Excedentes: 112% / \$54.278.875

Estado de Resultados



Tal como se aprecia en esta gráfica los ingresos del año 2025 por valor de \$924.147.740, crecieron frente a los obtenidos en 2024 que alcanzaron \$864.528.866, es decir un 7% positivo; los gastos también crecieron pero en una proporción mucho menor del 2%, al pasar de \$773.190.148 de 2024 frente a \$792.448.304 de 2025, además los costos se redujeron un 32% incurriendo en \$13.918.157 menos de lo registrado en 2024, básicamente por los ajustes efectuados al emprendimiento frutos del parche en el tema relacionado con la operación de la planta. Como consecuencia los excedentes pasaron de \$48.287.935 obtenido en 2024 a \$102.566.810 de 2025, es decir un incremento del 112% equivalente a incremento absoluto de \$54.278.875

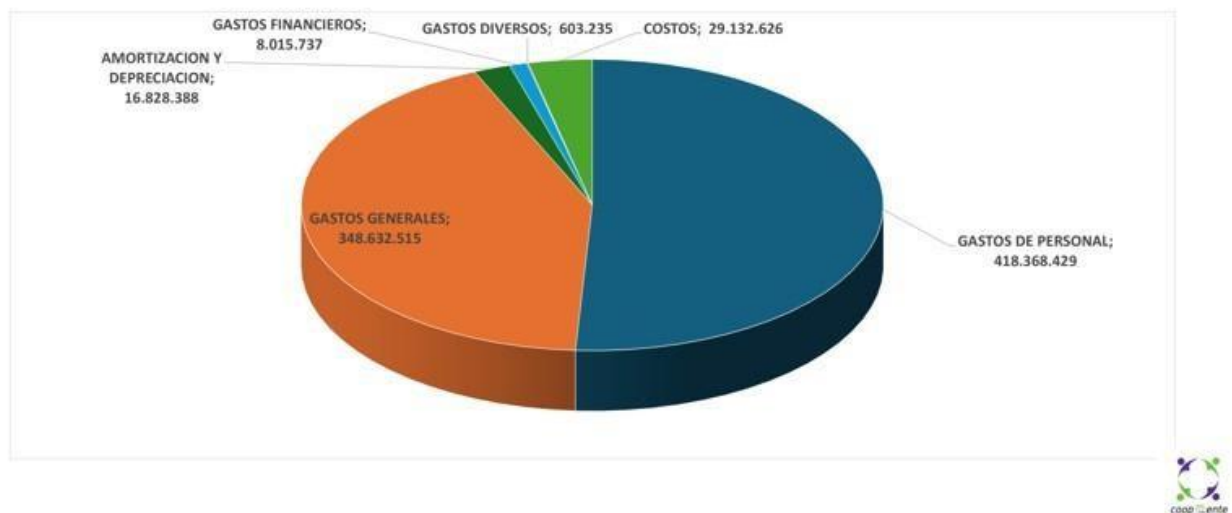
Ingresos



Los ingresos ordinarios de \$805.573.487, están representados en los valores recibidos por los programas OAT, programa emprendimientos, las ventas obtenidas por emprendimientos tales como frutos del parche, expedición Bogotánica, convenios institucionales, empleo con apoyo, mediación laboral.

También se percibieron donaciones generales y por cuotas de sostenimiento por un valor total de \$90.857.294; ingresos financieros de \$11.708.692 que constituyen rendimientos abonados en nuestras cuentas fiduciarias para el manejo de los excedentes temporales de tesorería y el generado por la fiducia en garantía del contrato de arrendamiento, más otros ingresos por \$16.008.267 que son básicamente recuperaciones.

Costos y Gastos



Como se aprecia en la gráfica el componente más importante corresponde a los gastos de personal que suman \$418.368.429 que representan el 50,92% del total de costos y gastos, dado que, para el cumplimiento del objeto social de la cooperativa, básicamente en temas de formación y emprendimientos debemos contar con una planta de personal profesional calificado y suficiente, particularmente a nivel de docentes, que logren gestionar satisfactoriamente los estándares de calidad exigidos para esos procesos.

Los gastos generales suman \$348.632.515, o sea el 42,43% del total de costos y gastos; obedecen al funcionamiento de la operación en general; por ejemplo, son gastos como honorarios, arrendamientos, aseo y elementos de cafetería, papelería, servicios públicos, impuestos, vigilancia, seguros, representación, gastos de viaje, cámara de comercio, sistematización, gastos de convenios, sistema de gestión, mantenimientos, entre otros.

Los gastos de amortización por licencias son \$6.854.993; la depreciación por valor de \$9.973.395 no representa salidas de dinero y reflejan el desgaste natural de los activos en propiedad, planta y equipos. Los gastos financieros por \$8.015.737 están conformados por el gravamen a los movimientos financieros, comisiones y cuotas de manejo.

Finalmente, el excedente cerró en \$102.566.810 frente un excedente de \$48.287.935 del año 2024.

Martha coral pone a consideración de los assembleístas los estados financieros a diciembre 31 de 2025; no se hicieron comentarios a las cifras previamente enviadas y las explicadas en esta sesión.

En consecuencia, se somete a votación la aprobación los Estados Financieros presentados a diciembre 31 de 2025 arrojando el siguiente resultado:

COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTES DIFERENTES –
COOPMENTE
NIT.900679836-1
www.coopmente.com
coopmente@gmail.co
TEL. 312 812 12 77

Votos en contra 0
Votos en blanco 0

En consecuencia, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025.

9. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes.

Martha Coral Camargo presenta el proyecto de distribución de excedentes elaborado por el Consejo de Administración y la Gerencia para ser considerados en esta reunión:

PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2025		
Excedentes del Ejercicio		\$ 102.566.810,00
Fondo	Porcentaje	Valor
Reserva Protección de Aportes	20%	\$ 20.513.362,00
Fondo de Educación	20%	\$ 20.513.362,00
Fondo de Solidaridad	10%	\$ 10.256.681,00
Capital mínimo irreducible		\$ 91.800,00
Total Distribución legal y estatutaria		\$ 51.375.205,00
A disposición de la Asamblea		\$ 51.191.605,00
Fondo de Solidaridad	25%	\$ 12.797.901,25
Fondo de Emprendimiento	75%	\$ 38.393.703,75

Precisa que tal como se observa en el cuadro anterior, se deben hacer unas distribuciones de carácter legal y obligatorio, de acuerdo con la normatividad que rige el funcionamiento de las cooperativas. Tales apropiaciones, se deben hacer tomando como base los excedentes del ejercicio, en este caso del año 2025 y son del orden del 50% distribuidos así: el 20% para una reserva de protección de aportes, un 20% para el Fondo de Educación y un 10% para el Fondo de Solidaridad. Informa que con motivo de la última reforma de estatutos se determinó modificar el capital mínimo irreducible que había permanecido estático desde la fundación de la Cooperativa. Tal valor se fijó en \$1.800.000 en 2025, el cual debe ser incrementado anualmente en el valor del IPC que se certifique y de acuerdo con lo establecido en el estatuto social. En consecuencia, para esta distribución se debe apropiar por este concepto la suma de \$91.800 de los excedentes obtenidos.

Luego de restar las apropiaciones mencionadas el Consejo de Administración propone a la Asamblea que del remanente a su disposición por valor de \$51.191.605, se distribuya un 25% \$12.797.901,25 para el Fondo de Solidaridad y un 75% \$38.393.703,75 para el Fondo de

Emprendimiento; esta propuesta es similar a la distribución aprobada en la Asamblea celebrada en 2025, con una ligera variación en los porcentajes, pero manteniendo estos dos Fondos para que sean a donde lleguen los recursos.

Entendemos que la razón vital de la Cooperativa es fortalecer la actividad de nuestros jóvenes por la vía del emprendimiento y que también tengan una retribución económica a su esfuerzo. Además, otra parte iría para el Fondo de Solidaridad para atender asuntos que eventualmente se requieran y que estén contemplados dentro del reglamento de este Fondo. Por ejemplo, desde este fondo se ha subsidiado el 50% del canon de arrendamiento que pagamos a City-U, para lograr disminuir los costos de los jóvenes que participan de esta experiencia.

Daniel Murgueitio pregunta sobre cuál es el objetivo del capital mínimo irreducible y si existe una metodología que explique y defina su conformación.

Martha Coral menciona que desde la creación de la Cooperativa existe este concepto y que en el acta de constitución quedó fijado en \$954.500, no como un valor absoluto sino conformado por los aportes que de manera voluntaria realizaron los asociados fundadores, el cual se había mantenido inmodificable hasta el año 2025, cuando a través de una reforma estatutaria se aprobó en la Asamblea dejarlo en la suma de \$1.800.000, atendiendo básicamente a su actualización con base al incremento del IPC anual y así sucesivamente hacia el futuro en cada anualidad.

Manifiesta así mismo, que su función es mantener un monto de aportes mínimos irreducibles debidamente pagados para garantizar y proteger el patrimonio social de los asociados en la Cooperativa, ya que es un valor que, en un momento determinado y ante una eventual liquidación, es intocable y no puede ser perseguido por los acreedores, procurando también la sostenibilidad de la organización en el largo plazo.

Menciona que no existe por ley una metodología definida para determinar su valor, sino que es discrecional por parte de la asamblea el definirlo. Celeste Escobar amplía la explicación presentada a los asambleístas e informa que, en el caso de un eventual retiro masivo de asociados que condujera a descapitalizar el patrimonio conseguido, un valor inferior al existente en esta cuenta de capital mínimo irreducible nos dejaría automáticamente en causal de liquidación. Su manejo de alguna manera obedece a la técnica contable existente en la normatividad contable y jurídica de las cooperativas.

Martha Coral también informa que, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes la Cooperativa que pertenece al régimen tributario especial, debe pagar impuesto de renta equivalente al 20% del valor de los excedentes presentados en el ejercicio, es decir en este caso el impuesto es de \$20.513.000

Por ello es necesario precisar que, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, ese valor del impuesto sobre la renta que debemos pagar con la presentación de la declaración de renta del año gravable 2025, se tomará de los recursos existentes en el Fondo de Educación y Fondo de Solidaridad. De tal manera que el Consejo de Administración para este proyecto de distribución de excedentes previó esta situación y determinó los porcentajes presentados, de tal manera que de los saldos finales arrojados en esos fondos se pueda fondear sin ningún inconveniente el pago del impuesto de renta.

Se pregunta si existen otros fondos para distribuir los excedentes, Martha Coral explica que con los fondos existentes actualmente se puede desarrollar el objeto social de la Cooperativa y que en años pasados existió un Fondo de Tecnología, que se creó específicamente para atender la

actualización del tema informático de la Cooperativa, se agotó y por ello desapareció por haber cumplido con su cometido.

Una vez discutidos los temas relacionados, Martha Coral somete a votación esta propuesta de distribución de excedentes, presentado por el Consejo de administración y la Gerencia, obteniendo el siguiente resultado:

Votos en contra	0
Votos en blanco	0

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la propuesta del proyecto de distribución de excedentes presentado por el Consejo de Administración y la Gerencia.

10 Nombramiento miembro suplente del Consejo de Administración.

La presidente informa que la asociada Jenny Molano quien actuaba como miembro Suplente del Consejo de Administración se retiró y es por esta razón es que se trae a consideración de la Asamblea el nombramiento para este cargo. Como Consejo de Administración indagamos a los asociados interesados en postularse para proveer este cargo y se obtuvo respuesta de la asociada María Uliana Vieira quien es la hermana y el apoyo principal de Juan Camilo Vieira. Sin embargo, pregunta si alguno de los asistentes desea postularse. Ningún asistente se postula para el cargo.

Martha Coral informa que la Junta de Vigilancia revisó todo el tema de la habilitación, cumplimiento de requisitos y criterios favorables para que María Uliana Vieira se postule, encontrando que cumple con lo exigido y no está incurso en ninguna causal de inhabilidad o impedimento para su eventual nombramiento.

Martha Coral somete a votación el nombramiento de María Uliana Vieira para conformar el Consejo de Administración en calidad de suplente, obteniendo el siguiente resultado:

Votos en contra	0
Votos en blanco	0

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el nombramiento de María Uliana Vieira con CC No. 52.253.877, como miembro suplente del Consejo de Administración.

11 Nombramiento miembro Principal del Comité de Apelaciones.

La presidente informa que la señora Teresa Kathia Hernández miembro principal del Comité de Apelaciones se retiró y es por esta razón es que se trae a consideración de la Asamblea el nombramiento para este cargo. Como Consejo de Administración indagamos a los asociados interesados en postularse para proveer este cargo y se obtuvo respuesta del asociado Omar Danilo Rey quien es el apoyo principal de María José Rey Castro. Sin embargo, se pregunta si alguno de los asistentes desea postularse para el cargo y ningún asistente se postula.

Martha Coral informa que la Junta de Vigilancia revisó todo el tema de la habilitación, cumplimiento de requisitos y criterios favorables para que Omar Danilo Rey se postule, encontrando que cumple con lo exigido y no está incurso en ninguna inhabilidad ni impedimento para su eventual nombramiento.

COOPERATIVA MULTIACTIVA MENTES DIFERENTES –
COOPMENTE
NIT.900679836-1
www.coopmente.com
coopmente@gmail.co

Martha Coral somete a votación el nombramiento de Omar Danilo Rey para conformar el Consejo de Administración en calidad de suplente, obteniendo el siguiente resultado:

Votos en contra	0
Votos en blanco	0

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el nombramiento de Omar Danilo Rey con CC No. 79.730.527 como miembro principal del Comité de Apelaciones.

12 Ratificación del Revisor Fiscal de marzo de 2026 a marzo de 2027.

Desde agosto de 2023 y hasta la fecha Fanny Álvarez Chávez desempeña el cargo de Revisor Fiscal Principal de la Cooperativa, en virtud de la exigencia de la Superintendencia de Economía Solidaria, mostrando un buen desempeño profesional, con informe periódicos que permiten tener un mayor control en las operaciones adelantadas por la Cooperativa.

Para esta anualidad se propone ratificar a la señora Fanny Álvarez Chávez, como Revisora Fiscal principal para el período marzo 2026 a marzo 2027, con unos honorarios equivalentes al valor de un salario mínimo mensual legal vigente, equivalente a \$1.750.905 mensuales. De igual manera se propone ratificar como revisor fiscal suplente a la señora Clara Yamile Duarte.

La presidente somete a votación la propuesta presentada para la ratificación de revisor fiscal principal, su remuneración, así como el de revisor fiscal suplente de la cooperativa, obteniendo el siguiente resultado:

Votos en contra	0
Votos en blanco	0

En consecuencia, se aprueba por unanimidad ratificar el nombramiento de la señora Fanny Álvarez Chávez, con CC No 26.491.367 y T. P. No. **10.968-T** como revisor fiscal principal de la cooperativa, y su remuneración de \$1.750.905, así como ratificar el nombramiento de la señora Clara Yamile Duarte con CC No. 51.847.959 y TP No. **56717-T** como revisor fiscal suplente de la cooperativa.

13 Propositiones y varios.

Martha Coral informa que desde el Consejo de Administración no hay asuntos especiales para ser tratados en este punto del orden del día. Pregunta a continuación, si alguno de los asistentes tiene algún tema en específico para ser discutido en este punto. Ninguno de los asistentes manifestó tener algún tema en especial para ser tratado.

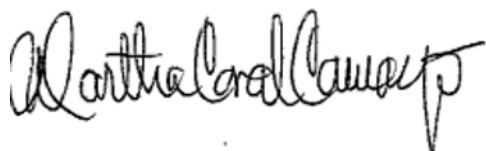
14 Clausura.

La señora Martha Coral, en su calidad de Presidente agradece la participación de los asociados y las ideas presentadas en esta Asamblea General Ordinaria, da la bienvenida a las familias nuevas, e invita a todos los asistentes para que se vinculen a las diferentes actividades que se desarrollan en nuestra cooperativa y a continuación clausura formalmente la reunión.

COOPMENTE
NIT.900679836-1
www.coopmente.com
coopmente@gmail.co

Siendo las 7:00 p.m. se da por terminada la Asamblea General Ordinaria de Asociados No 16 en modalidad Presencial.

Firmas:



Martha Coral Camargo
CC 39.693.296
Presidente de la Asamblea



Hernando Cárdenas Ortiz
CC 19.284.380
Secretario de la Asamblea

Constancia de la comisión designada por la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa Multiactiva Mentes Diferentes COOPMENTE reunida, para la aprobación del Acta de la citada Asamblea.

Los suscritos integrantes de la Comisión designada por la asamblea general ordinaria de asociados presencial de la Cooperativa Multiactiva Mentes Diferentes - COOPMENTE para la aprobación del Acta 16, encontramos que sus términos se ajustan a lo tratado en la reunión, y por lo tanto impartimos por unanimidad nuestra aprobación.



Daniel Murgueitio
C.C 80.417.176



Miguel A Cardozo
C.C 79.387.355